

---

# ATTEST

FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN  
GENERAL DEL ESTADO (A.G.E.), FONDO DE PENSIONES

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTION  
DEL EJERCICIO 2012, JUNTO CON EL INFORME  
DE AUDITORÍA

**PKF**

---

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES**

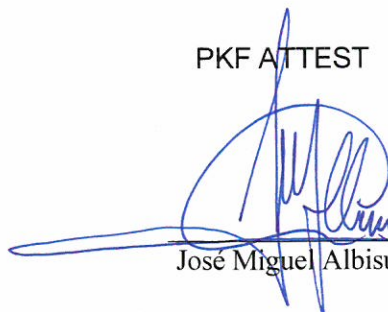
A la Comisión de Control de  
FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN  
GENERAL DEL ESTADO (A.G.E.), FONDO DE PENSIONES

1. Hemos auditado las cuentas anuales de FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (A.G.E.), FONDO DE PENSIONES, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo (Gestión de Previsión y Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.) son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en las Notas 1 y 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (A.G.E.), FONDO DE PENSIONES al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

3. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PKF ATTEST



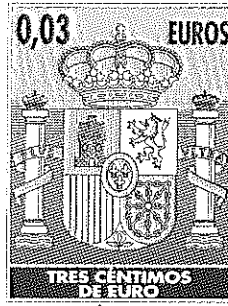
Handwritten signature in blue ink, appearing to read 'José Miguel Albisu'.

José Miguel Albisu

4 de abril de 2013

ATTEST CONSULTING, S.L. • Orense 81 - 7.ª Plta. • 28020 MADRID

ATTEST CONSULTING, S.L. - Reg. Merc. Biz., Hoja BI-476 B, Folio 33, Tomo 31-42, Sec. General Sociedades, Insc. 1.ª C.I.F. B-48/431282  
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) con el n.º S0689. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA).  
PKF ATTEST es miembro de PKF International Limited, red internacional de firmas jurídicamente independientes que llevan a cabo sus actividades bajo la denominación PKF.  
PKF ATTEST no acepta ninguna responsabilidad o litigio por las acciones u omisiones llevadas a cabo por cualquier otra firma de la red.



OK8319129

CLASE 8.<sup>a</sup>  
VENDEDORAS

## FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (A.G.E.), FONDO DE PENSIONES

El Consejo de Administración de GESTION DE PREVISION Y PENSIONES, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, S.A. formula en el día de hoy, las presentes Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (A.G.E.), FONDO DE PENSIONES, correspondientes al ejercicio 2012 en su condición de Entidad Gestora de dicho Fondo de Pensiones, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 19.1.a) del Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones, a los efectos de su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Comisión de Control del Fondo. Dichas cuentas anuales e informe de gestión están extendidas en 60 folios, de la clase 8<sup>a</sup>, serie OK, números 8287915 al 8287974 (ambos inclusive)

En Madrid, a 3 de abril de 2013

**PRESIDENTE**

D.ª M.ª Paloma Piqueras Hernández

**VICEPRESIDENTE**

D. David Carrasco Pérez de Mendiola

**VOCALES:**

D. Luis Manuel Megías Pérez

D. Ángel Luis Mancebo Soto

UNION GENERAL DE TRABAJADORES  
Representada por  
D. Antonio Retamino Megias

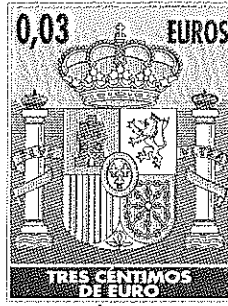
D. Eduardo García Hidalgo

CONFEDERACION SINDICAL DE  
COMISIONES OBRERAS  
Representada por D. Carlos Bravo Fernández

D. Juan Álvarez Rodríguez  
**Secretario no consejero**



CLASE 8.<sup>a</sup>  
XXXXXXXXXX



OK8287915

**FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL**

**DEL ESTADO (A.G.E.), FONDO DE PENSIONES**

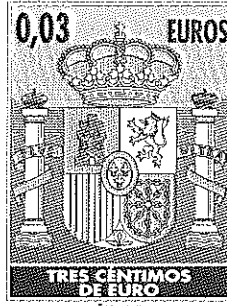
**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTION**

**DEL EJERCICIO 2012**





CLASE 8.ª



OK8287916

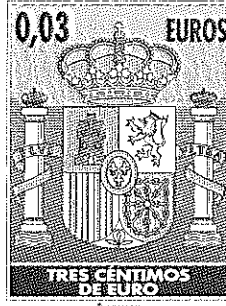
**FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO (A.G.E.), Fondo de Pensiones**  
**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**  
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31.12.12	31.12.11	PASIVO	Notas de la Memoria	31.12.12	31.12.11
<b>INVERSIONES:</b>				<b>FONDOS PROPIOS:</b>	Nota 7		
Financieras-	Nota 5	518.564.927,29	538.441.029,26	Cuentas de posición de planes-		586.522.238,80	550.994.480,45
Instrumentos de patrimonio		139.648.908,06	125.004.617,54	Cuenta de Posición del Plan de Pensiones de		586.522.238,80	550.994.480,45
Desembolsos pendientes (a deducir)		-	(872.000,00)	la Administración General del Estado			
Valores representativos de deuda		351.771.096,21	406.100.452,22				
Intereses de valores representativos de deuda	Nota 12	6.178.662,91	5.450.003,12				
Depósitos y fianzas constituidos		5.878.199,32	8.187.883,53				
Revalorización de inversiones financieras		19.154.455,39	8.051.079,19				
Minusvalías de inversiones financieras (a deducir)		(4.066.394,60)	(13.481.006,34)				
		<b>7.925.046,77</b>	<b>1.668.608,72</b>	<b>ACREEDORES:</b>		<b>4.629.615,81</b>	<b>305.471,02</b>
<b>DEUDORES:</b>				Entidad gestora	Nota 9	148.933,84	138.591,37
Deudores varios		57.178,75	187.774,28	acreedores por servicios profesionales		7.022,00	6.600,00
Administraciones Públicas	Nota 8	7.870.868,02	1.480.834,44	Administraciones Públicas	Nota 8	1.293,53	(6.868,98)
				Otras deudas	Nota 5	4.472.366,34	167.148,63
<b>TESORERÍA:</b>							
Bancos e Instituciones Crédito c/c vista	Nota 6	64.668.880,55	11.190.313,49				
		64.668.880,55	11.190.313,49				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>591.151.854,61</b>	<b>551.299.951,47</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>591.151.854,61</b>	<b>551.299.951,47</b>

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2012.



CLASE 8.ª



OK8287917

**FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO (A.G.E.),  
Fondo de Pensiones**

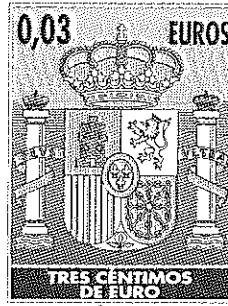
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2012 Y 2011**  
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
<b>INGRESOS PROPIOS DEL FONDO</b>		<b>16.253.155,00</b>	<b>12.434.491,13</b>
Ingresos de inversiones financieras	Nota 10	16.211.673,26	12.363.416,79
Otros ingresos	Nota 8	41.481,74	71.074,34
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN PROPIOS DEL FONDO</b>		<b>(697.567,56)</b>	<b>(550.221,82)</b>
Gastos de inversiones financieras	Nota 8	(248.421,00)	(250.116,99)
Otros gastos		(449.146,56)	(300.104,83)
<b>OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(2.292.545,11)</b>	<b>(2.089.753,40)</b>
Comisiones de la entidad gestora	Nota 9	(1.713.946,78)	(1.562.135,63)
Comisiones de la entidad depositaria	Nota 6	(571.315,55)	(520.711,91)
Servicios exteriores		(7.282,78)	(6.905,86)
<b>RESULTADOS DE ENAJENACIÓN DE INVERSIONES</b>		<b>8.283.868,47</b>	<b>7.886.360,49</b>
Resultados por enajenación de inversiones financieras (+/-)	Nota 11	8.283.868,47	7.886.360,49
<b>VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		<b>28.620.728,12</b>	<b>(8.244.499,03)</b>
Variación de valor de inversiones financieras (+/-)		28.620.728,12	(8.244.499,03)
<b>DIFERENCIAS DE CAMBIO (+/-)</b>		<b>31.513,69</b>	<b>103.493,26</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	Nota 3	<b>50.199.152,61</b>	<b>9.539.870,63</b>

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.



CLASE 8.ª



OK8287918

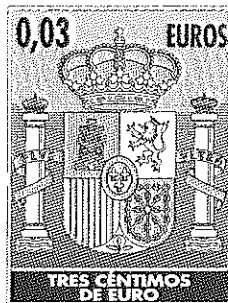
## FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO (A.G.E.), Fondo de Pensiones

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2012 Y 2011

(Euros)

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Saldo al inicio del ejercicio	550.994.480,45	498.201.339,41
Entradas del ejercicio-		
Aportaciones-		
Aportaciones del Promotor	255.017,25	54.880.464,90
Aportaciones de Participes	1.776.720,89	1.839.737,26
Movilizaciones procedentes de otros instrumentos de previsión social-		
Procedentes de otros planes de pensiones	287.757,45	671.084,38
Procedentes de planes de previsión asegurados	1.310,69	8.307,71
Beneficios del Fondo imputados al Plan (Nota 3)	50.199.152,61	9.539.870,63
Salidas del ejercicio-		
Prestaciones, liquidez y movilización dchos consolidados-		
Prestaciones	(16.740.873,64)	(13.915.536,31)
Liquidez dchos consolid. por enfermedad y desempleo	(86.721,15)	(36.672,93)
Movilizaciones a otros instrumentos de previsión social-		
A otros planes de pensiones	(105.414,71)	(100.196,75)
A planes de previsión asegurados	(13.736,06)	(3.083,74)
Gastos propios del Plan	(45.454,98)	(90.834,11)
Saldo al cierre del ejercicio	586.522.238,80	550.994.480,45

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.



OK8287919

CLASE 8.ª

**FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO (A.G.E.), Fondo de Pensiones**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2012 Y 2011.**

(Euros)

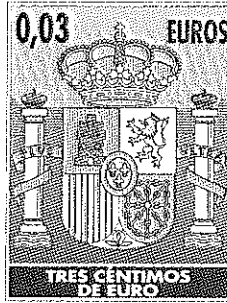
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:</b>		
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>50.199.152,61</b>	<b>9.539.870,63</b>
<b>Ajustes del resultado-</b>	<b>(49.835.961,65)</b>	<b>(10.379.647,67)</b>
Comisiones de la entidad gestora (+)	148.933,94	138.591,37
Comisiones de la entidad depositaria (+)	-	-
Resultados por bajas y enajenación de instrumentos financieros (+/-)	(8.283.868,47)	(7.886.360,49)
Ingresos financieros (-)	(12.351.639,21)	(8.163.921,83)
Gastos financieros (+)	-	-
Diferencias de cambio (+/-)	-	-
Variación del valor razonable de instrumentos financieros (+/-)	(28.620.728,12)	8.244.499,03
Otros ingresos y gastos (+/-)	(728.659,79)	(2.692.455,75)
<b>Cambios en cuentas a cobrar y pagar</b>	<b>(2.028.230,55)</b>	<b>(6.855.329,47)</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(6.259.438,05)	(365.239,52)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	4.175.210,85	(68.210,80)
Otros activos y pasivos (+/-)	55.996,65	(6.421.879,15)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>12.351.639,21</b>	<b>8.183.921,83</b>
Pagos de intereses (-)	-	-
Cobros de dividendos(+)	3.435.548,60	3.044.092,03
Cobros de intereses (+)	8.916.090,61	5.139.829,80
Otros pagos (cobros) (+/-)	-	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>10.686.599,62</b>	<b>488.815,32</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
<b>Pagos por inversiones (-)</b>	<b>(3.505.479.617,33)</b>	<b>(23.540.282.918,30)</b>
Inversiones inmobiliarias	-	-
Instrumentos de patrimonio	(119.528.196,74)	(108.435.856,27)
Valores representativos de deuda	(3.118.964.432,29)	(23.164.935.313,67)
Depósitos bancarios	-	-
Derivados	(266.986.988,30)	(266.911.748,36)
Otras inversiones financieras	-	-
<b>Cobros por desinversiones (+)</b>	<b>3.562.932.979,03</b>	<b>23.374.694.589,13</b>
Inversiones inmobiliarias	-	-
Instrumentos de patrimonio	101.316.846,33	91.916.553,40
Valores representativos de deuda	3.183.666.309,77	23.004.383.475,07
Depósitos bancarios	-	-
Derivados	277.949.822,93	278.394.560,66
Otras inversiones financieras	-	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>57.453.361,70</b>	<b>(165.588.329,17)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR OPERACIONES CON PARTICIPES:</b>		
<b>Aportaciones, prestaciones, movilizaciones</b>	<b>(14.625.939,28)</b>	<b>43.344.104,52</b>
Aportaciones (+)	2.031.738,14	56.720.202,16
Prestaciones (-)	(16.827.594,79)	(13.952.209,24)
Movilizaciones (+/-)	169.917,37	576.111,60
<b>Resultados propios del plan</b>	<b>(45.454,98)</b>	<b>(90.834,11)</b>
Gastos propios del plan (-)	(45.454,98)	(90.834,11)
Ingresos propios del plan (+)	-	-
Otras entradas y salidas (+/-)	-	-
<b>Flujos de efectivo de las operaciones con participes</b>	<b>(14.671.394,26)</b>	<b>43.253.270,41</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>53.468.567,06</b>	<b>(121.846.243,44)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	11.190.313,49	133.036.556,93
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	64.658.880,55	11.190.313,49

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.





CLASE 8.ª



OK8287920

**FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL**

**DEL ESTADO (A.G.E.), FONDO DE PENSIONES**

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL**

**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**(1) Naturaleza y Reseña del Fondo**

FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (A.G.E.), FONDO DE PENSIONES se constituyó el 14 de febrero de 2003, por iniciativa de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. como entidad promotora, como un patrimonio cerrado con el exclusivo objeto de dar cumplimiento a los Planes de Pensiones que en él se integren. El Fondo fue inscrito, por resolución de la Dirección General de Seguros, el 29 de abril de 2003, en el Registro de Fondos de Pensiones con el número F-1031.

La gestión, administración, representación y custodia del Fondo están encomendadas a Gestión de Previsión y Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. (en adelante, la "Entidad Gestora del Fondo") y a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante la "Entidad Depositaria del Fondo"), como entidades gestora y depositaria, respectivamente (véanse Notas 6 y 9).

El Fondo, de duración indefinida y sin personalidad jurídica propia, se encuentra sujeto a la normativa específica de los Fondos de Pensiones, recogida en el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el "Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones" que desarrolla el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre y modificada parcialmente por la Ley 11/2006, de 16 de mayo, y por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. Con fechas 1 de enero de 2008 y 3 de agosto de 2009 entraron en vigor los Reales Decretos 1.684/2007, de 14 de diciembre, y 1299/2009, de 31 de julio, por los que se modificó el Reglamento de planes y fondos de pensiones aprobado por el Real Decreto 304/2004, y el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios, aprobado por Real Decreto 1.588/1999, de 15 de octubre.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el único Plan adscrito al Fondo es el Plan de Pensiones de la Administración General del Estado. Dicho plan es del Sistema de Empleo de Promoción Conjunta y se encuadra en la modalidad de Sistema de Aportación Definida.

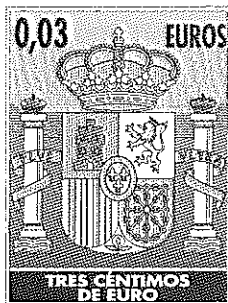


OK8287921

**CLASE 8.ª**

El Plan de pensiones de la Administración General del Estado ha sido promovido por Administración General del Estado para que al mismo pueda adherirse el personal de servicio de cada una de las Entidades promotoras adheridas al Plan de Pensiones que reúna las condiciones de vinculación al mismo. Al 31 de diciembre de 2012, las Entidades promotoras adheridas al Plan de Pensiones son las siguientes:

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios
Agencia Española de Protección de Datos
Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición
Agencia Estatal Antidopaje
Agencia Estatal Boletín Oficial Del Estado
Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios
Agencia Estatal de la Administración Tributaria
Agencia Estatal de Meteorología
Agencia Estatal de Seguridad Aérea
Agencia para el Aceite de Oliva
AXIS Participaciones Empresariales SGEER
Biblioteca Nacional de España
Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo
Casa de S.M. El Rey
Centro de Estudios Jurídicos
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas
Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas
Centro de Investigaciones Sociológicas
Centro Español de Metrología
Centro Nacional de Información Geográfica
Centro Nacional de Inteligencia
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial
Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones
Comisión Nacional de la Competencia
Comisión Nacional del Mercado de Valores
Comisión Nacional del Sector Postal
Comisionado para el Mercado de Tabacos
Confederación Hidrográfica del Cantábrico
Confederación Hidrográfica del Duero
Confederación Hidrográfica del Ebro
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Confederación Hidrográfica del Guadiana
Confederación Hidrográfica del Júcar



OK8287922

CLASE 8.ª

www.mec.es

Consejo de Administración del Patrimonio Nacional
Consejo de Estado
Consejo de la Juventud de España
Consejo de Seguridad Nuclear
Consejo Económico y Social
Consejo General del Poder Judicial
Consejo Superior de Deportes
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Consortio de la Zona Especial Canaria
Cría Caballar de la Fuerza Armadas
Entidad Estatal de Seguros Agrarios
Entidad Pública Empresarial del Suelo
Fondo de Garantía Salarial
Fondo Español de Garantía Agraria
Fundación Colección Thyssen-Bornemisza
Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de Cultura
Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado
Instituto Cervantes
Instituto de Astrofísica de Canarias
Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas
Instituto de Crédito Oficial
Instituto de Estudios Fiscales
Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales
Instituto de la Juventud
Instituto de la Mujer
Instituto de Mayores y Servicios Sociales
Instituto de Salud Carlos III
Instituto de Turismo de España
Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa
Instituto Español de Comercio Exterior
Instituto Español de Oceanografía
Instituto Geológico y Minero de España
Instituto Nacional de Administración Pública
Instituto Nacional de Estadística
Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
Instituto Nacional de Gestión Sanitaria - Instituciones Sanitarias
Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria
Instituto Nacional de la Seguridad Social
Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música
Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas"
Instituto Nacional del Consumo



OK8287923

CLASE 8.ª

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía
Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras
Instituto Social de la Marina
Instituto Social de Las Fuerzas Armadas
Intervención General de la Seguridad Social
Jefatura Central de Tráfico
Loterías y Apuestas del Estado
Mancomunidad de los Canales del Taibilla
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
Ministerio de Defensa
Ministerio de Economía y Competitividad
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Ministerio de Fomento
Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Turismo
Ministerio del Interior
Ministerio de Justicia
Ministerio de la Presidencia
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía
Museo Nacional del Prado
Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado
Mutualidad General Judicial
Oficina Española de Patentes y Marcas
Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos
Organización Nacional de Trasplantes
Parque Móvil del Estado
Parques Nacionales
Real Casa de la Moneda
Real Patronato Sobre Discapacidad
Servicio Militar de Construcciones
Servicio Público de Empleo Estatal
Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales
Tesorería General de la Seguridad Social
Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo
Tribunal Constitucional
Tribunal de Cuentas
Universidad Internacional Menéndez Pelayo
Universidad Nacional de Educación a Distancia



CLASE 8.ª



OK8287924

La titularidad de los recursos afectos al Fondo corresponde a los partícipes y beneficiarios del Plan de Pensiones integrado en el mismo.

#### Cumplimiento de normativa-

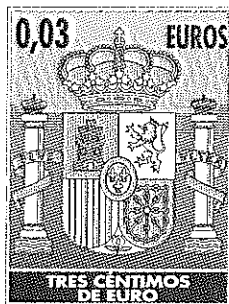
Al 31 de diciembre de 2012 los Fondos de Pensiones se encontraban sujetos a normas legales que establecen una serie de coeficientes normativos y cuyo control se realiza por la Entidad Gestora, entre otros, con los siguientes límites:

- a) Obligación de invertir, al menos, el 70% de su activo en activos financieros contratados en mercados regulados, en instrumentos derivados negociados en mercados organizados, en depósitos bancarios, en créditos con garantía hipotecaria, en inmuebles y en instituciones de inversión colectiva inmobiliarias. También se podrán incluir en el referido porcentaje las acciones y participaciones de instituciones de inversión colectiva sometidas a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, parcialmente modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, o a la Directiva 85/611/CEE del Consejo, de 20 de diciembre de 1985, siempre que, tratándose de fondos de inversión, sus participaciones o bien tengan la consideración de valores cotizados o bien estén admitidas a negociación en mercados regulados; y, tratándose de sociedades de inversión, sus acciones sean susceptibles de tráfico generalizado e impersonal y estén admitidas a negociación en mercados regulados. No se incluirán en el citado porcentaje las acciones y participaciones de instituciones de inversión colectiva de inversión libre y de instituciones de inversión colectiva de instituciones de inversión colectiva de inversión libre sometidas a la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, parcialmente modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, y su normativa de desarrollo.

- b) Obligación de que la inversión en títulos emitidos por una misma entidad no podrá exceder del 5% del activo del fondo (10% por cada entidad emisora, siempre que el fondo no invierta más del 40% del activo en entidades en las que se supere el citado 5%).

El Fondo podrá invertir en varias empresas de un mismo grupo no pudiendo superar la inversión total en el grupo el 10% del activo del Fondo.

- c) Ningún Fondo de Pensiones podrá tener invertido más del 2 por ciento de su activo en valores o instrumentos financieros no admitidos a cotización en mercados regulados o en valores o instrumentos financieros que, estando admitidos a negociación en mercados regulados no sean susceptibles de tráfico generalizado e impersonal, cuando estén emitidos o avalados por una misma entidad. El límite anterior será del 4 por ciento para los citados valores o instrumentos financieros cuando estén emitidos o avalados por entidades pertenecientes a un mismo grupo.



OK8287925

## CLASE 8.ª

- d) La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC de carácter financiero de las previstas en las letras a) y b) del artículo 70.3 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones no podrá superar el 20% del activo del Fondo, siempre que, tratándose de fondos de inversión, sus participaciones o bien tengan la consideración de valores cotizados o bien estén admitidas a negociación en mercados regulados; y, tratándose de sociedades de inversión, sus acciones sean susceptibles de tráfico generalizado e impersonal y estén admitidos a negociación en mercados regulados.

La inversión en una sola institución de inversión colectiva de las previstas en las letras a) y b) del mencionado artículo 70.3 cuando no cumplan los requisitos previstos en el párrafo anterior, o de las previstas en la letra d) del mismo artículo 70.3, o en una sola institución de inversión colectiva de inversión libre o institución de inversión colectiva de instituciones de inversión colectiva de inversión libre no podrá superar el 5% del activo del Fondo de Pensiones.

Los límites previstos en este apartado para la inversión en una misma institución de inversión colectiva serán, asimismo, aplicables para la inversión del Fondo en varias instituciones de inversión colectiva cuando estas estén gestionadas por una misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva o por varias pertenecientes al mismo grupo.

- e) La inversión en acciones o participaciones emitidas por sociedades o fondos de capital-riesgo autorizados a operar en España conforme a la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, no podrá superar el 20% del activo del Fondo.
- f) Los instrumentos derivados estarán sometidos a los límites a la inversión en valores cotizados y no cotizados descritos anteriormente por el riesgo de mercado asociado a la evolución del subyacente, salvo que éste consista en instituciones de inversión colectiva, en tipos de interés, en tipos de cambio o en índices de referencia que cumplan las condiciones establecidas por el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.

Los instrumentos derivados no negociados en mercados regulados estarán sometidos al límite a la inversión en valores no cotizados, establecido en el punto c), por el riesgo de contraparte asociado a la posición.

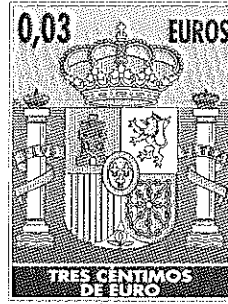
Asimismo, los instrumentos derivados contratados como inversión, bien directamente o bien formando parte de un producto estructurado, no podrán exponer al Fondo a pérdidas potenciales o reales que superen el patrimonio neto del mismo.

- g) La inversión en los valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por una misma entidad, las posiciones frente a ella en instrumentos derivados y los depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrá superar el 20% del activo del Fondo.





CLASE 8.ª



OK8287926

El citado límite también será aplicable a varias entidades que formen parte de un mismo grupo.

- h) Los Fondos de Pensiones no podrán invertir más del 5% de su activo en valores o instrumentos financieros emitidos por entidades del grupo al que pertenezca el promotor o promotores de los planes de empleo en él integrados.
- i) La inversión en valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por una misma entidad no podrá exceder del 5%, en valor nominal, del total de los valores e instrumentos financieros en circulación de aquella, a excepción de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva de las previstas en las letras a) y b) del artículo 70.3 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones y de entidades de Capital-Riesgo autorizadas a operar en España conforme a la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, que no podrá superar el 20%.

Los límites anteriores no serán de aplicación a los valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por el Estado o sus organismos autónomos, por las comunidades autónomas, corporaciones locales o por administraciones públicas equivalentes de Estados pertenecientes a la OCDE, o por las instituciones u organismos internacionales de los que España sea miembro y por aquellos otros que así resulte de compromisos internacionales que España pueda asumir, siempre que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 10% del saldo nominal de esta.

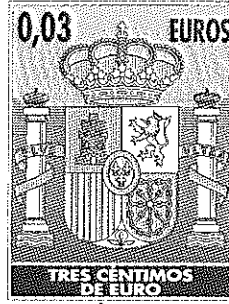
- j) La inversión en inmuebles, créditos hipotecarios, derechos reales inmobiliarios, acciones y participaciones en instituciones de inversión colectiva inmobiliaria y en aquellas participaciones en el capital social de sociedades que tengan como objeto social exclusivo la tenencia y gestión de inmuebles y cuyos valores no estén admitidos a cotización en mercados regulados no podrá exceder del 30% del activo del Fondo.

La inversión en un inmueble, crédito hipotecario, derecho real inmobiliario o en acciones o participaciones del capital social de una sociedad o grupo de ellas que tenga como objeto social exclusivo la tenencia y gestión de inmuebles y cuyos valores no estén admitidos a cotización en mercados regulados no podrá superar el 10% del activo del Fondo. Este límite será aplicable, así mismo, sobre aquellos inmuebles, derechos reales inmobiliarios, créditos hipotecarios o sociedades lo suficientemente próximos y de similar naturaleza que puedan considerarse como una misma inversión.

La inversión en una sola institución de inversión colectiva inmobiliaria podrá llegar hasta el 20% del activo del Fondo. Este límite también será aplicable para la inversión del Fondo en varias instituciones de inversión colectiva inmobiliarias cuando estas estén gestionadas por una misma entidad gestora de instituciones de inversión colectiva o por varias pertenecientes al mismo grupo.



CLASE 8.ª



OK8287927

A esta categoría de activos no le resultará de aplicación el límite conjunto a la inversión, establecido en la letra h) anterior.

- k) El Fondo, en atención a las necesidades y características de los Planes de Pensiones adscritos, establecerá un coeficiente de liquidez, según las previsiones de requerimientos de activos líquidos, contrastadas con las prestaciones. Tal exigencia de liquidez debe mantenerse en depósitos a la vista y en activos del mercado monetario con vencimiento no superior a tres meses.
- l) El sistema financiero y actuarial de los planes de empleo de cualquier modalidad y de los planes asociados de prestación definida y mixtos deberá ser revisado al menos cada tres años por actuario independiente designado por la comisión de control, con encomienda expresa y exclusiva de realizar la revisión actuarial. En los Planes que conlleven la constitución del margen de solvencia, la revisión se realizará anualmente.
- m) Las comisiones devengadas por la Entidad Gestora y la retribución de la Entidad Depositaria no podrán resultar superiores al 2% y al 0,5%, respectivamente, de las cuentas de posición a las que deban imputarse, siendo aplicable el límite tanto a cada Plan como al Fondo en su conjunto, e individualmente a cada partícipe y beneficiario. Cuando se ostente la titularidad de una cuenta de participación en otro Fondo de Pensiones, o se invierta en Instituciones de Inversión Colectiva, el límite anterior operará conjuntamente sobre las comisiones acumuladas a percibir por las distintas gestoras y depositarias o instituciones.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo cumplía con los requisitos establecidos por la normativa que regula su actividad.

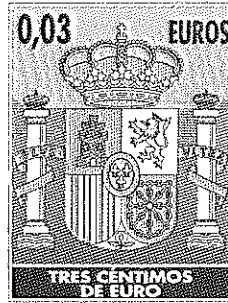
## (2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

Imagen fiel-

Las cuentas anuales del Fondo han sido obtenidas de sus registros contables y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable para los Fondos de Pensiones, y en particular, con los formatos establecidos en la Orden EHA/251/2009, de 6 de febrero, por la que se aprueba el sistema de documentación estadístico contable de las entidades gestoras de fondos de pensiones, y con los criterios de registro y valoración establecidos en el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Nuevo Plan General de Contabilidad, con las interpretaciones realizadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y con el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Fondo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.



CLASE 8.ª



OK8287928

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo (a quien corresponde la gestión y administración del mismo), se encuentran pendientes de aprobación por la Comisión de Control del Fondo, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

#### Principios contables y normas de valoración-

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en la elaboración de dichas cuentas anuales.

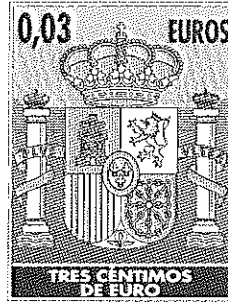
Los resultados y la determinación del patrimonio neto son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por la Entidad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Entidad Gestora del Fondo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 12), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

#### Comparación de la información-

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2011.



OK8287929

## CLASE 8.ª

### Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

### Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2011.

### Corrección de errores-

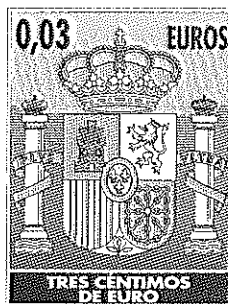
En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2011.

### (3) Imputación del Resultado

De acuerdo con lo establecido en las normas de funcionamiento del Fondo, el sistema financiero actuarial que adopta el Fondo para la valoración del plan de pensiones integrado en el mismo, es el de capitalización financiera individual (Nota 7). Los resultados obtenidos en el ejercicio no son, en ningún caso, objeto de distribución, sino que se presentan en el balance al 31 de diciembre de 2012 adjunto, incluidos en la cuenta de posición del Plan adscrito.

### (4) Normas de Registro y Valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2012 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:



OK8287930

CLASE 8.ª

**a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración-**

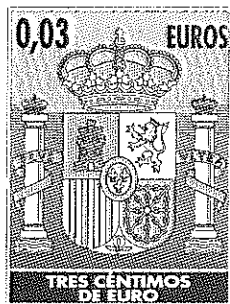
***i. Clasificación de los activos financieros***

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: se compone, en su caso, de los saldos destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sean mantenidos en el depositario, cuando este sea una entidad de crédito, o, en caso contrario, en la entidad de crédito designada por el Fondo. Asimismo, se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad, los activos del mercado monetario y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas. En este epígrafe se incluyen:
  - Cuentas corrientes a la vista en Bancos e Instituciones de Crédito, incluyendo los intereses a cobrar no vencidos de estas cuentas.
  - Cuentas de ahorro de disponibilidad inmediata en Bancos e Instituciones de Crédito y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas, incluyendo los intereses a cobrar no vencidos de estas cuentas.
  - Activos del mercado monetario: se compone, en su caso, por pagarés, letras del Tesoro y por valores mobiliarios de renta fija que en el momento de su adquisición presenten un vencimiento no superior a tres meses.
- Inversiones financieras: se compone de los siguientes epígrafes que se clasifican a efectos de valoración como “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. Los cambios que se produzcan en estos activos como consecuencia de su valoración posterior, de acuerdo a lo descrito en el apartado 4.b.i, se registran, según su signo, en los epígrafes “Revalorización de inversiones financieras” o “Minusvalías de inversiones financieras (a deducir)” del activo del balance:
  - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, cuotas participativas, acciones y participaciones en instituciones de inversión colectiva y entidades de capital riesgo, así como productos estructurados de renta variable.
  - Desembolsos pendientes (a deducir): desembolsos pendientes de pago sobre instrumentos de patrimonio.



CLASE 8.ª



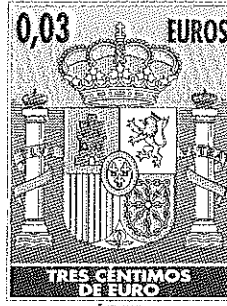
OK8287931

- *Valores Representativos de Deuda*: obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, así como los productos estructurados de renta fija.
- *Intereses de valores representativos de deuda*: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos, tanto implícitos como explícitos, de valores representativos de deuda y activos del mercado monetario.
- *Créditos hipotecarios*: recoge, en su caso, los créditos adquiridos por el Fondo a terceros, con garantía real y concedidos para la adquisición de inmuebles que, en todo caso, cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.
- *Créditos concedidos a partícipes*: recoge, en su caso, los créditos concedidos a partícipes por parte del Fondo con anterioridad a la entrada en vigor del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, que, de acuerdo a la disposición transitoria cuarta de dicho Real Decreto, mantienen su vigencia en los términos pactados hasta su extinción.
- *Otros créditos*: recogerá, entre otros conceptos, los créditos por dividendos pendientes de cobro.
- *Intereses de créditos*: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de préstamos y créditos concedidos a partícipes y/o a terceros.
- *Depósitos y fianzas constituidos*: se registran, en su caso, los importes aportados por el Fondo en garantía del cumplimiento de una obligación, incluidas las garantías depositadas en los mercados correspondientes para realizar operaciones en los mismos.
- *Depósitos en bancos y entidades de depósito*: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, incluidos en su caso los eurodepósitos, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería". Dichos depósitos se registrarán por el valor razonable, incluyendo los intereses a cobrar no vencidos de estos depósitos.
- *Derivados*: incluye, entre otros, las primas pagadas o cobradas en operaciones con opciones, así como, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados tales como warrants y opciones compradas, futuros, forwards, compraventas a plazo, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, etc.
- *Otras inversiones financieras*: recoge, en su caso, los importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.





CLASE 8.ª



OK8287932

- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como “Préstamos y partidas a cobrar”. En este epígrafe se integran:
  - Deudores varios: recoge, en su caso, los importes correspondientes a otras cuentas deudoras no recogidas en otros epígrafes, incluidas las ventas de valores al contado el día de su contratación que se cancelan en la fecha de liquidación y las diferencias netas resultantes de la valoración de las posiciones en operaciones de compraventa a plazo de moneda extranjera y de compraventa de valores representativos de deuda hasta la fecha de su liquidación.
  - Administraciones Públicas: recoge, en su caso, saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores.

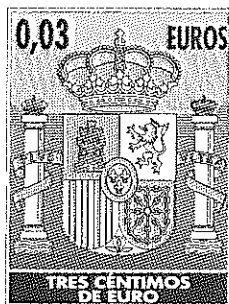
## ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Acreedores por prestaciones: recoge, en su caso, las deudas pendientes de pago con los beneficiarios del Plan de Pensiones por prestaciones devengadas.
- Acreedores por movilización: recoge, en su caso, el importe pendiente de transferir de los derechos consolidados que han sido movilizados por los partícipes del Plan de Pensiones a otro instrumento de previsión social o bien el importe pendiente de transferir de la cuenta de posición que ha sido trasladada del Fondo a otro Fondo de Pensiones.
- Acreedores por devolución de exceso de aportaciones: recoge, en su caso, el exceso de las aportaciones anuales de un partícipe, directas o imputadas, que superen el límite máximo legalmente establecido.
- Aseguradores: recoge, en su caso, la parte de la prima de seguros pendiente de pago a la entidad aseguradora cuando ésta hubiera constituido provisiones a favor del Plan de Pensiones o en los supuestos de planes de aportación definida que contemplen en sus especificaciones la alternativa de asegurar la prestación en forma de renta.
- Entidad gestora: recoge el importe pendiente de pago por comisión de gestión.
- Entidad depositaria: recoge el importe pendiente de pago por comisión de depósito.



CLASE 8.ª



OK8287933

- *Acreedores por servicios profesionales*: recoge, en su caso, los importes pendientes de pago por servicios prestados al Fondo, incluidos los de auditoría y notariales.
- *Deudas con entidades de crédito*: recoge, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito.
- *Administraciones públicas*: recoge, en su caso, las retenciones practicadas a beneficiarios por prestaciones pagadas y a profesionales por servicios prestados, pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.
- *Fianzas y depósitos recibidos*: se registran, en su caso, los importes recibidos por el Fondo en garantía del cumplimiento de una obligación.
- *Otras deudas*: refleja, entre otros conceptos, las cantidades pendientes de liquidación por compra de valores.

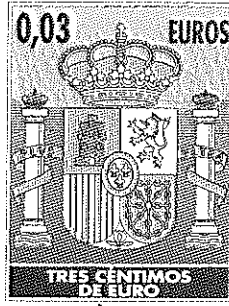
**b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros-**

***i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros***

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Préstamos y partidas a cobrar”, se valoran inicialmente por su “valor razonable”, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada excluidos los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos propios del Fondo-Ingresos de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable”. Este “valor razonable” será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción entregado, excluidos los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.



OK8287934

## CLASE 8.ª

Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos (cupón corrido), se registran en el epígrafe “Inversiones financieras-Intereses de valores representativos de deuda” del activo del balance. El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido, forman parte de la valoración inicial.

Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 4.g.iii), con cargo y abono a los epígrafes “Minusvalías de inversiones financieras (a deducir)” y “Revalorización de inversiones financieras”, respectivamente, del activo del balance adjunto.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

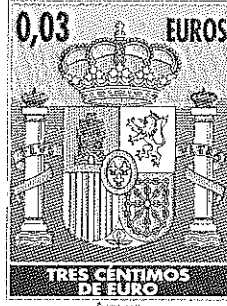
La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se tomará el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.

- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente.

Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponderá con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En el caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad



OK8287935

## CLASE 8.<sup>a</sup>

procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias, si la hubiese, en sus derechos económicos.

- *Valores Representativos de Deuda no cotizados*: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

- *Instrumentos de Patrimonio no cotizados*: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad o del grupo consolidado, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que subsistan en el momento de la valoración.

- *Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos*: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- *Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva*: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo del Fondo, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible.

En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo. Esta representatividad se valorará atendiendo a la valoración diaria de la institución y a la fijación del valor de cotización de acuerdo con las operaciones de compraventa realizadas por terceros.

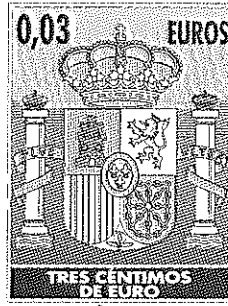
- *Instrumentos financieros derivados*: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercado regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos.

### ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la



CLASE 8.ª



OK8287936

contraprestación recibida. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

### *iii. Técnicas de valoración*

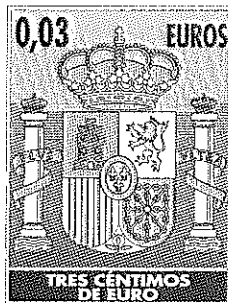
La principal técnica de valoración aplicada por la Entidad Gestora del Fondo en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos. Esta técnica de valoración se utiliza fundamentalmente para valores representativos de deuda pública y privada, instrumentos de patrimonio y derivados, en su caso.

En los casos donde no puedan observarse datos basados en parámetros de mercado, la Entidad Gestora del Fondo realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría, utilizando para ello sus propios modelos internos. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente los tipos de interés. Para estos casos, que se producen fundamentalmente en determinados valores representativos de deuda privada o depósitos en entidades de crédito, en su caso, la principal técnica usada por el modelo interno de la Entidad Gestora para determinar el valor razonable es el método del “valor presente”, por el que los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Generalmente, las curvas de tipos son datos observables en los mercados. Para la determinación del valor razonable de los derivados cuando no hay cotizaciones publicadas en mercados activos, la Entidad Gestora del Fondo utiliza valoraciones proporcionadas por las contrapartes del instrumento derivado, que son periódicamente objeto de contraste mediante contravaloración, utilizando distintas técnicas como el modelo de “Black- Scholes” o similar, que de la misma manera emplea inputs observables de mercado para obtener datos como bid-offer spreads, tipos de cambio o volatilidad.

Por tanto, el valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriormente descritos tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y los datos observables de mercado tales como tipos de interés, riesgo de crédito o tipos de cambio. En este sentido, los modelos de valoración no incorporan subjetividad significativa, al poder ser ajustadas dichas metodologías mediante el cálculo interno del valor razonable y compararlo posteriormente con el precio negociado activamente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8287937

**c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros-**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Se dará de baja un activo financiero o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se darán de baja entre otros:
  - a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
  - b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
  - c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

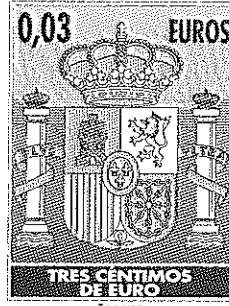
Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio, en el que esta se produce.

2. No se dará de baja un activo financiero o parte del mismo, cuando se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. En todo caso no se darán de baja entre otros:
  - a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.
  - b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.
  - c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8287938

En los casos a) y b) se reconocerá, en su caso, un pasivo financiero, por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

3. Si se transfieren y no se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, este se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

**d) Contabilización de operaciones-**

***i. Compraventa de valores al contado***

Se contabilizan el día de su ejecución. Como día de la ejecución se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudican éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores – Deudores varios” del balance.

Las compras se adeudan en el epígrafe “Inversiones financieras” del activo del balance, y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Resultados por enajenación de inversiones - Resultados por enajenación de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

***ii. Compraventa de valores a plazo***

En el epígrafe “Resultados de enajenación de inversiones- Resultados por enajenación de inversiones financieras”, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera del balance, hasta la fecha de su liquidación.



OK8287939

## CLASE 8.ª

### *iii. Adquisición temporal de activos*

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran por el importe efectivo desembolsado, en el epígrafe “Inversiones financieras - Valores representativos de deuda” de la cartera del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe “Variación del valor razonable de instrumentos financieros – Variación del valor de inversiones financieras”.

### *iv. Activos del Mercado Monetario*

Los depósitos bancarios, adquisiciones temporales de activos y valores representativos de deuda, con un plazo de vencimiento inferior a tres meses desde la fecha de adquisición, se registran en el epígrafe “Tesorería- Activos del mercado monetario” del activo del balance adjunto.

### *v. Contratos de futuros, opciones y warrants*

El efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos tiene la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el epígrafe “Inversiones financieras – Depósitos y fianzas constituidos” del activo del balance. En este epígrafe se registrará cualquier otro movimiento de efectivo habido en el depósito de garantía.

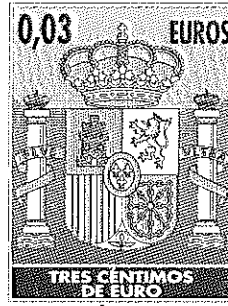
Las primas por opciones y warrants comprados; y las primas por opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan, en su caso, en el epígrafe “Derivados” de la cartera del balance, en su caso, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe “Resultado de enajenación de inversiones – Resultados por enajenación de inversiones financieras” utilizando como contrapartida el epígrafe “Inversiones financieras - Derivados”, de la cartera del balance.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8287940

e) **Periodificaciones (activo y pasivo)-**

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe “Inversiones financieras– Intereses de valores representativos de deuda” del balance.

f) **Fondos Propios-**

*i. Valor patrimonial del Fondo*

El valor patrimonial del Fondo, de acuerdo con sus estatutos, se obtiene de deducir a la suma de todos sus activos, valorados con sujeción a la normativa vigente, los gastos y saldos exigibles a favor de terceros.

*ii. Derechos consolidados*

Constituyen derechos consolidados de un partícipe los derechos económicos derivados de las aportaciones y traspasos a su favor realizados, y del régimen financiero actuarial de capitalización individual que aplica el Fondo.

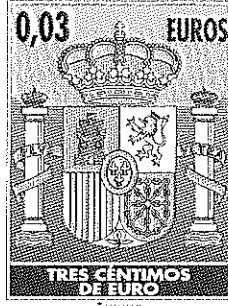
*iii. Determinación de las cuentas de posición de los Planes de Pensiones*

El Plan de Pensiones integrado en el Fondo mantiene una cuenta de posición en el Fondo, que representa su participación económica en el mismo (véase Nota 7).

En esta cuenta de posición se integran las aportaciones de los promotores y de los partícipes así como los traspasos recibidos, deducidos los traspasos a otros fondos y las prestaciones desembolsadas, los resultados imputados del Fondo, que incluyen las diferencias de valoración de activos y los gastos específicos del propio Plan.

Los pagos de las prestaciones previstas en el Plan se atienden con cargo a su cuenta de posición.

La cuenta de posición del Plan de Pensiones integrado en el Fondo, se determina en base a las unidades de cuenta o participaciones asignadas al Plan. El valor de la unidad de cuenta se calcula diariamente como resultado de dividir el patrimonio del Fondo entre el número de unidades de cuenta existentes a la fecha de su determinación, una vez considerados los movimientos del Plan de Pensiones que dan lugar a entradas o salidas de recursos.



OK8287941

CLASE 8.ª



**g) Reconocimiento de ingresos y gastos-**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

***i. Ingresos por intereses y dividendos***

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en el epígrafe “Inversiones financieras – Intereses de valores representativos de deuda” y abono simultáneo al epígrafe “Ingresos propios del fondo - Ingresos de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se exceptúan del principio anterior los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.

***ii. Comisiones y conceptos asimilados***

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que el Fondo realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Gastos de explotación propios del Fondo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la devolución parcial de comisiones del comercializador de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo BBVA en las que ha invertido el Fondo, se registran, en su caso, en el epígrafe “Ingresos propios del Fondo – Ingresos de inversiones financieras”.

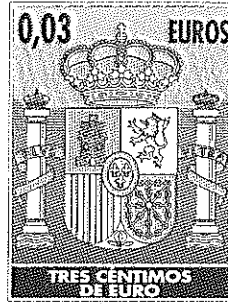
Las comisiones devengadas por la Entidad Gestora y la retribución de la Entidad Depositaria no podrán resultar superiores al 2% y al 0,5% (ver Nota 1.m.)

***iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros***

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes “Resultados de enajenación de inversiones - Resultados por enajenación de inversiones financieras” y “Variación del valor razonable de instrumentos financieros – Variación de valor de inversiones financieras”, según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 4.b.i, 4.b.ii y 4.h).



CLASE 8.ª



OK8287942

#### *iv. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### **h) Transacciones en moneda extranjera-**

Las transacciones en moneda extranjera son aquellas que se denominan o liquidan en una moneda distinta de la moneda funcional del Fondo. La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

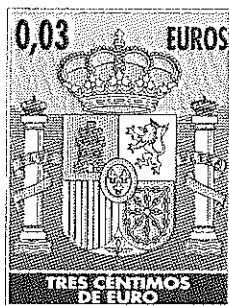
Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe “Diferencias de Cambio”, de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 4.g.iii).

#### **i) Operaciones vinculadas-**

La Entidad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 85 ter del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones que, en cualquier caso, pertenecen a la actividad ordinaria del Fondo y se efectúan en condiciones iguales o mejores que las de mercado. Para ello, la Entidad Gestora dispone de un procedimiento interno formal, recogido en su reglamento interno de conducta, para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que las de mercado que, según lo establecido en la normativa vigente al 31 de diciembre de 2012, se encuentra recogido en los informes trimestrales facilitados a los partícipes y beneficiarios. Adicionalmente, la Entidad Gestora dispone de una comisión independiente creada en el seno de su Consejo de Administración que confirma el cumplimiento de estos requisitos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8287943

(5) **Inversiones Financieras**

La composición del saldo de la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como los movimientos habidos en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 en los diferentes epígrafes de este capítulo del balance adjunto, han sido los siguientes:

	Euros			Saldo al 31.12.12
	Saldo al 31.12.11	Adiciones o Dotaciones	Enajenaciones o Retiros	
Inversiones Financieras -				
Instrumentos de Patrimonio	125.004.617,54	123.180.264,46	(108.535.973,94)	139.648.908,06
Desembolsos pendientes (a deducir)	(872.000,00)	872.000,00	-	-
Valores representativos de deuda	406.100.452,22	558.123.532,95	(612.452.888,96)	351.771.096,21
Intereses de valores representativos de deuda	5.450.003,12	16.112.734,40	(15.384.074,61)	6.178.662,91
Depósitos y fianzas constituidos	8.187.883,53	13.448.389,35	(15.758.073,56)	5.878.199,32
Derivados	-	214.053.379,70	(214.053.379,70)	-
Revalorización de inversiones financieras	8.051.079,19	127.537.524,32	(116.434.148,12)	19.154.455,39
Minusvalías de inversiones financieras (a deducir)	(13.481.006,34)	(109.159.073,18)	118.573.684,92	(4.066.394,60)
	<u>538.441.029,26</u>	<u>944.168.752,00</u>	<u>(964.044.853,97)</u>	<u>518.564.927,29</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el detalle de las Inversiones Financieras que integran este capítulo del balance adjunto, es el siguiente:





OK8287944

CLASE 8.<sup>a</sup>

Instrumentos de Inversión	Rating	Divisa	Vencimiento	Coste en Libros	Intereses devengados	Total coste Registrado	Valor de Mercado	Plusvalías	(Minusvalías)
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO-									
LU008302246 PAR JPMF INV-JAPAN SELECT EQTY-C-JP		JPY		4.280.260,87	-	4.280.260,87	4.389.869,05	109.608,18	-
US73931615737 POWERSHARES EM MAR SOV DE PT		USD		2.186.748,94	-	2.186.748,94	2.657.395,16	470.646,22	-
LU0254097446 CS ETF ON MSCI EMERGING MARKETS S		USD		1.029.268,97	-	1.029.268,97	1.165.970,05	136.701,08	-
ES0108904630 PAR ALTAMAR BUYOUT EUROPA FCR -EUR-		EUR		378.177,75	-	378.177,75	481.465,58	103.287,83	-
ES0124162035 PAR CORPEN CAPITAL FUND IIF.C.R		EUR		190.915,29	-	190.915,29	343.267,82	152.352,53	(534,38)
ES0130660039 BBVA CAPITAL PRIVADO FCR		EUR		2.200.000,00	-	2.200.000,00	2.199.985,62	-	(70.419,17)
ES0109434002 AZORA EUROPA SA		EUR		1.730.200,61	-	1.730.200,61	1.659.781,44	-	(20.902,85)
ES0109434002 PAR ARCANO GLOBAL OPPORT FND.FCR		EUR		813.705,06	-	813.705,06	792.802,21	-	(49.423,15)
FR0010271033 LYXOR ETF COMMODITIES CRB-AD		EUR		1.029.654,43	-	1.029.654,43	984.231,28	-	-
FR00101737544 PAR LYXOR ETF CORP BOND		EUR		4.930.734,82	-	4.930.734,82	5.270.211,57	339.456,75	-
IE00066674759 ISHARES MARKIT IBOXX EURO HIGH YIELD		EUR		3.619.064,64	-	3.619.064,64	4.060.618,43	441.548,79	-
DE0002511243 ISHARES MARKIT IBOXX EU CBND		EUR		14.835.854,94	-	14.835.854,94	15.408.865,04	573.008,10	-
DE000A0RFF70 ISHARES JPM EMERG MKRT BOND		EUR		2.192.136,92	-	2.192.136,92	2.579.487,12	387.350,20	-
LU0292107645 PAR DB X-TRACKERS EMERG MARKET		EUR		1.028.643,22	-	1.028.643,22	1.181.241,36	152.598,14	-
DE000A0H0728 ISHARES DJ-UBS COM SW DE		EUR		1.047.945,50	-	1.047.945,50	1.002.036,15	-	(45.909,35)
LU0323134066 ARCELOX MITTAL-MADRID-EUR-		EUR		121.635,98	-	121.635,98	121.422,78	-	(213,20)
ES0173516115 REPSOL		EUR		876.270,87	-	876.270,87	782.729,07	-	(93.541,80)
ES0173430E18 TELEFONICA		EUR		3.629.242,03	-	3.629.242,03	2.432.230,72	-	(1.197.011,31)
DE000BAS1111 BASF SE		EUR		4.139.872,71	-	4.139.872,71	4.672.207,05	532.334,34	-
DE0005140008 DEUTSCHE BANK -EUR-		EUR		2.135.360,32	-	2.135.360,32	1.725.789,20	-	(409.571,12)
FR0000130809 SOCIETE GENERALE FRANCE -EUR-		EUR		2.543.288,58	-	2.543.288,58	2.401.021,48	-	(142.267,10)
DE0005190003 BMW		EUR		2.795.855,23	-	2.795.855,23	3.119.653,68	323.798,45	-
DE0008404005 ALLIANZ SE -EUR-		EUR		2.320.215,69	-	2.320.215,69	2.716.940,00	396.724,31	-
DE0007164600 SAP AG -EUR-		EUR		2.619.632,36	-	2.619.632,36	3.415.147,68	795.515,32	-
DE0005557508 DEUTSCHE TELEKOM -EUR-		EUR		1.895.104,15	-	1.895.104,15	1.692.673,52	-	(202.430,63)
FR0000120271 TOTAL SA -EUR-		EUR		2.717.447,08	-	2.717.447,08	2.530.052,56	-	(187.414,52)
FR0000120578 SANOFI		EUR		3.295.579,27	-	3.295.579,27	4.081.437,69	785.858,42	-
FR0000121014 LOUIS VUITTON MOET -EUR-		EUR		2.730.545,66	-	2.730.545,66	3.201.281,20	470.737,54	-
NL0000303600 ING GROEP -EUR-		EUR		2.640.715,00	-	2.640.715,00	2.794.927,38	154.212,38	-
ES011390037 BANCO SANTANDER SA		EUR		1.500.701,63	-	1.500.701,63	1.341.475,40	-	(159.226,23)
ES0177043033 PAR.ACTAMAR BUYOUT GOLBAL II		EUR		830.938,15	-	830.938,15	981.225,83	150.287,68	-
ES0148396015 INDIEX -EUR-		EUR		551.003,13	-	551.003,13	1.013.433,00	462.429,87	-
ES0130960018 ENAGAS -EUR-		EUR		244.447,07	-	244.447,07	242.116,14	-	(2.330,93)
ES0171996012 CRIFOLS S.A.		EUR		63.273,21	-	63.273,21	134.046,88	71.373,67	-
ES0163029004 PAR.ALTAMAR SECONDARY OPPORTUNITIES		EUR		1.501.187,76	-	1.501.187,76	2.284.287,13	783.099,37	-
ES0142090317 OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.		EUR		122.565,43	-	122.565,43	140.721,45	18.156,02	-
ES0144380Y14 IBERDROLA		EUR		723.025,80	-	723.025,80	564.743,48	-	(158.282,32)
ES0113211835 BBVA		EUR		4.247.413,07	-	4.247.413,07	5.227.433,28	980.020,21	-
ES0132105018 ACERINOX		EUR		320.192,46	-	320.192,46	291.921,21	-	(28.271,25)
ES0189057039 LAZORA SA -EUR-		EUR		3.348.501,37	-	3.348.501,37	3.626.120,03	277.618,66	-
LU0106240533 PAR.SCHRODER INTL.JAPAN EQ.C AC-JPN		JPY		4.445.200,79	-	4.445.200,79	4.431.671,03	-	(13.529,76)
LU0226954369 PAR ROBECO US PREMIUM FO-IS		USD		6.894.435,21	-	6.894.435,21	6.868.516,51	-	(25.918,70)
LU0087133087 PAR JPMORGAN-US SELECT EQUITY FUND		USD		9.190.340,92	-	9.190.340,92	9.087.277,93	-	(103.062,99)
US4642865135 ISHARES IBOXX HY CORP BOND ETF		USD		2.499.773,85	-	2.499.773,85	2.588.196,20	88.422,35	-
LU0132183319 PAR PIONEER FUNDS-US RESEARCH-ISA		USD		7.282.339,84	-	7.282.339,84	7.412.561,94	130.222,10	-
ES0003793107 ANHEUSER-BUSH INVEB NV		EUR		3.179.223,61	-	3.179.223,61	3.254.524,44	75.300,83	-
FR0010208488 GDF SUEZ		EUR		4.210.716,13	-	4.210.716,13	3.553.373,95	-	(657.342,18)
DE000BAY0017 BAYER AG -EUR-		EUR		2.089.856,41	-	2.089.856,41	2.210.689,39	120.832,98	-
FR00003121972 SCHNEIDER -FF-		EUR		3.048.438,40	-	3.048.438,40	3.501.665,12	453.224,72	-
IT0003132476 ENI SPA -EUR-		EUR		2.266.078,79	-	2.266.078,79	2.492.167,58	226.088,79	-
NL0010273215 ASML-HOLDING -EUR-		EUR		1.734.599,37	-	1.734.599,37	1.401.264,00	-	(333.335,37)
NL0000093555 UNILEVER -EUR-		EUR		2.908.236,34	-	2.908.236,34	3.014.237,89	106.001,55	-
ES0126775032 DIA		EUR		215.716,19	-	215.716,19	254.333,56	38.617,37	-
ES0171996046 GRIFOLS NUEVAS 1212 CLASE B		EUR		3.158,80	-	3.158,80	4.930,42	1.771,62	-
ES01673516912 REPSOL SA DCHOS 1212		EUR		26.553,66	-	26.553,66	23.581,40	-	(2.972,26)
ES0124244E34 MAPFRE SA		EUR		246.873,78	-	246.873,78	255.959,46	9.085,68	-
Total INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO-				139.648.908,06	-	139.648.908,06	186.067.249,54	10.318.252,05	(3.899.910,57)
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA-									
BE0000316258 BN.REINO DE BELGICA 3.50 280315	AA	EUR	28/03/2015	4.470.449,35	186.379,75	4.656.829,10	5.136.842,41	480.013,31	-
BE0000319286 BN.REINO DE BELGICA 02.75 280316	AA	EUR	28/03/2016	3.145.616,40	72.623,26	3.218.239,66	3.483.118,53	264.878,87	-
DE00001141596 BN.REP FED ALEMANA 2.0 260216	AAA	EUR	26/02/2016	2.273.188,71	21.259,60	2.294.448,31	2.295.320,67	872,36	-



# CLASE 8.ª

DEBEN SER LEÍDOS LOS ANUNCIOS DE LA CLASE 8.ª EN LA PÁGINA 111 DEL BOLETÍN OFICIAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE ESPAÑA



# OK8287945

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2012	Rating	Divisa	Vencimiento	Coste en Libros	Intereses devengados	Total coste Registrado	Valor de Mercado	Plusvalías	(Mínusvalías)
ES00000123D5	BBB-	EUR	30/04/2014	5.405.153,00	91.702,22	5.496.855,22	5.494.813,82	-	(2.041,40)
FR0011050088	AA+	EUR	25/10/2021	6.198.985,74	12.402,19	6.211.387,93	6.794.999,38	533.611,45	-
EU000A1GVJXG	AAA	EUR	21/09/2021	2.223.059,71	18.948,34	2.242.008,05	3.006.474,18	264.466,13	-
BN.BCO EUR INVERS 3.50 150416	AAA	EUR	15/04/2016	2.749.406,00	21.033,95	2.770.439,95	2.914.875,75	144.435,80	-
ES00000123K0	BBB-	EUR	31/01/2022	15.118.020,42	853.688,16	15.971.708,58	16.861.552,48	889.643,90	-
FR0010011130	AAA	EUR	25/10/2013	1.756.522,25	(15.323,00)	1.741.199,25	1.740.396,13	-	(803,12)
AT0000086115	AAA	EUR	14/47/4.56	2.913.816,00	14.474,56	2.928.290,56	3.210.828,93	282.538,37	-
NL0000010242	AAA	EUR	15/07/2015	12.244.191,17	408.664,72	12.324.855,89	12.361.996,25	37.140,36	-
ES0000010242	AAA	EUR	31/01/2017	11.510.732,00	408.966,29	11.919.698,29	11.986.846,37	67.128,08	-
XS0451689565	BBB-	EUR	17/09/2014	706.670,19	(6.383,84)	700.286,35	718.566,71	18.280,36	-
XS0291652293	BBB-	EUR	23/03/2017	491.230,67	11.749,86	502.980,53	453.849,78	-	(49.130,75)
XS0438144926	BBB-	EUR	28/01/2014	844.500,28	18.544,01	863.044,29	867.966,75	4.922,46	-
XS0420117383	A-	EUR	06/09/2014	533.179,50	(8.896,75)	524.282,75	533.442,95	9.150,20	-
XS0427290357	BBB+	EUR	06/05/2016	568.637,28	16.179,52	584.816,80	632.952,01	48.135,21	-
XS0420037740	AA-	EUR	18/05/2016	881.362,30	1.596,96	882.959,26	611.178,14	28.218,88	-
XS0432070752	A+	EUR	03/06/2016	604.560,00	1.634,14	606.194,14	637.922,40	31.728,26	-
XS0438144926	A+	EUR	06/07/2015	637.432,00	(1.173,09)	636.258,91	660.418,36	24.139,45	-
XS0441800579	A+	EUR	30/07/2014	665.842,32	773,77	666.616,09	690.087,02	23.470,93	-
XS0443469316	BBB+/-	EUR	04/09/2019	480.825,00	6.743,43	487.568,43	600.971,61	113.403,18	-
XS0452314536	BBB+/-	EUR	16/09/2024	694.999,40	11.513,38	706.514,78	763.628,83	57.114,05	-
XS0458101646	A+	EUR	05/08/2019	811.960,00	13.742,90	825.702,90	866.592,22	140.889,23	-
XS0465601754	AA-	EUR	10/11/2016	514.425,00	(951,38)	513.473,62	565.089,18	51.615,56	-
XS0469028582	AA-	EUR	23/01/2015	651.090,96	20.203,61	671.294,57	705.996,35	34.701,78	-
XS0469143291	A+	EUR	03/03/2015	547.388,00	16.671,49	564.059,49	593.437,42	29.377,93	-
XS0497187640	BBB-	EUR	24/07/2020	617.653,40	8.774,32	585.827,72	620.611,95	34.784,23	-
XS0526073290	A	EUR	15/07/2015	301.456,50	2.841,22	304.297,72	344.520,08	40.222,36	-
XS0543758246	A	EUR	23/09/2020	1.154.528,90	13.704,34	1.168.233,24	1.247.987,89	79.754,65	-
XS0428147093	AA	EUR	14/03/2018	2.403.020,20	27.141,03	2.430.161,23	2.229.070,00	199.599,06	-
XS0483673132	A	EUR	03/02/2015	538.945,00	19.870,75	558.815,75	624.843,84	124.028,69	-
XS0456285275	A+	EUR	25/11/2020	632.380,32	6.317,15	638.697,47	749.448,89	110.751,42	-
XS0415624120	AA+/-	EUR	04/03/2016	1.126.876,80	11.464,21	1.138.341,01	1.182.513,24	44.172,23	-
XS0497187678	BBB+	EUR	24/03/2020	1.092.330,00	27.141,03	1.119.471,03	1.229.070,00	109.599,06	-
XS0433028254	BBB+	EUR	10/06/2019	538.945,00	19.870,75	558.815,75	624.843,84	124.028,69	-
XS0462746233	BBB	EUR	05/07/2016	673.633,50	26.803,42	700.436,92	797.818,77	97.381,85	-
XS0645669240	BBB	EUR	18/07/2018	775.454,40	9.485,23	784.939,63	838.467,72	53.528,09	-
XS0647298883	BBB+/-	EUR	12/07/2021	927.285,00	27.740,30	955.025,30	1.064.994,10	109.968,80	-
XS0413806596	A+	EUR	20/02/2017	768.496,00	12.945,78	781.441,78	835.774,56	54.332,78	-
XS0594515966	A+/-	EUR	23/02/2016	454.760,01	30.554,44	485.314,45	556.090,33	70.775,88	-
DE000C222679	A+/-	EUR	22/03/2017	493.797,33	16.829,20	510.626,53	568.339,64	57.713,11	-
XS0695401801	BBB+/-	EUR	24/10/2018	492.247,50	3.665,48	495.912,98	485.737,74	49.824,76	-
XS0704785586	A-	EUR	09/11/2021	225.992,25	1.062,75	227.055,00	251.811,99	24.756,99	-
FR0011147305	A	EUR	21/01/2020	299.504,57	10.603,05	310.107,62	335.453,87	25.346,25	-
XS0416848363	AA-	EUR	11/03/2015	531.345,48	4.594,31	535.939,79	548.770,86	12.831,07	-
XS0255291636	BBB-	EUR	30/05/2018	619.043,25	30.690,14	649.733,39	597.823,97	-	(51.909,42)
XS0363669408	A+/-	EUR	15/03/2013	480.528,00	8.129,01	488.657,01	493.383,53	4.726,52	-
ES041302154	BBB-	EUR	15/02/2013	6.097.417,95	94.648,22	6.192.066,17	6.201.616,50	9.550,33	-
ES0401302154	BBB-	EUR	15/02/2013	2.683.453,02	41.654,37	2.725.107,39	2.729.310,45	4.203,06	-
ES0401302154	BBB-	EUR	15/02/2013	1.524.845,42	23.669,66	1.548.515,08	1.550.903,45	2.388,37	-
ES0401302154	BBB-	EUR	15/02/2013	2.926.956,99	45.434,20	2.972.391,19	2.976.975,65	4.584,46	-
ES00000123B9	BBB-	EUR	30/04/2021	5.304.793,90	173.753,48	5.478.547,38	5.416.435,62	-	(62.111,76)
ES0000012783	BBB-	EUR	30/07/2017	21.430.999,61	429.659,97	21.860.659,58	22.763.897,25	903.237,67	-
ES0401304192	BBB-	EUR	19/04/2013	4.840.279,20	85.760,20	4.926.039,40	4.943.690,22	17.650,82	-
ES0401304192	BBB-	EUR	19/04/2013	1.296.484,00	23.104,81	1.319.588,81	1.324.291,64	4.702,83	-
ES0401304192	BBB-	EUR	19/04/2013	1.513.864,40	26.978,74	1.540.843,14	1.546.334,52	5.491,38	-
ES0401304192	BBB-	EUR	19/04/2013	2.591.727,30	46.549,75	2.638.277,05	2.647.587,57	9.310,52	-
ES0378641023	BBB-	EUR	17/03/2021	2.177.912,00	103.417,71	2.281.329,71	2.317.793,15	35.963,44	-
ES0401304192	AAA	EUR	15/04/2017	2.199.149,56	20.034,56	2.219.184,12	2.307.368,90	88.184,78	-
ES0401306213	BBB-	EUR	21/06/2013	3.007.011,65	65.293,35	3.072.305,00	3.107.257,20	34.952,20	-
ES0401306213	BBB-	EUR	21/06/2013	6.121.653,73	132.921,63	6.254.575,36	6.866.582,08	6.944.700,00	-
ES0401306213	BBB-	EUR	21/06/2013	6.121.553,73	132.921,63	6.254.475,36	6.325.629,60	71.154,24	-
ES0401306213	BBB-	EUR	21/06/2013	6.121.553,73	145.930,25	6.267.483,98	6.325.629,60	57.145,61	-
ES0401306213	BBB-	EUR	21/06/2013	6.720.651,83	145.930,25	6.866.582,08	6.944.700,00	78.117,92	-
ES0401306213	BBB-	EUR	21/06/2013	6.720.651,83	145.930,25	6.866.582,08	6.944.700,00	78.117,92	-
XS0732490668	AAA	EUR	15/01/2015	5.481.542,50	52.820,47	5.534.362,97	5.554.014,70	19.651,73	-



OK8287946

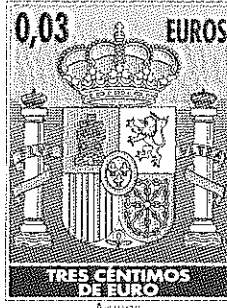
CLASE 8.ª

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2012	Rating	Divisa	Vencimiento	Coste en Euros	Intereses devengados	Total coste Registrado	Valor de Mercado	Plus/valías	(Mínus/valías)
ES0L01301180	BBB-	EUR	18/01/2013	3.057.369,30	44.322,13	3.101.691,43	3.104.068,50	2.377,07	-
ES0L01301180	BBB-	EUR	18/01/2013	4.850.806,22	70.901,15	4.921.707,37	4.965.509,90	3.802,53	-
ES0L01301180	BBB-	EUR	18/01/2013	3.056.872,50	44.809,56	3.101.682,06	3.104.068,50	2.386,44	-
NL0010060257	AAA	EUR	15/07/2022	1.134.310,50	13.129,31	1.147.439,81	1.239.952,80	92.512,99	-
ES0L01308235	BBB-	EUR	23/08/2013	2.724.636,44	24.169,09	2.748.805,53	2.763.444,70	14.639,17	-
ES0L01308235	BBB-	EUR	23/08/2013	4.075.454,88	40.460,51	4.115.915,39	4.145.167,05	29.251,66	-
ES0L01308235	BBB-	EUR	23/08/2013	9.510.356,76	94.417,46	9.604.774,22	9.673.644,10	68.869,88	-
ES0L01308235	BBB-	EUR	23/08/2013	14.942.363,52	148.345,46	15.090.708,98	15.197.958,20	107.249,22	-
ES0L01308235	BBB-	EUR	23/08/2013	9.495.610,88	98.924,73	9.594.535,61	9.671.068,80	72.533,19	-
ES0L01301152	BBB-	EUR	15/03/2013	5.209.784,12	84.682,18	5.294.466,30	5.306.833,00	12.366,70	-
ES0L01301152	BBB-	EUR	15/03/2013	6.936.259,58	112.745,08	7.049.004,66	7.065.469,57	16.464,91	-
ES0L01301181	BBB-	EUR	18/10/2013	22.518.520,38	102.750,86	22.621.271,04	22.712.731,30	91.460,26	-
NL0010206066	AAA	EUR	18/10/2018	3.531.136,70	18.050,26	3.549.186,96	3.595.902,39	46.715,43	-
FR0011196856	AAA	EUR	25/04/2022	2.125.638,55	34.192,34	2.159.830,89	2.193.899,24	34.068,35	-
ES0L01307105	BBB-	EUR	19/07/2013	28.691.870,54	590.955,09	29.282.825,63	29.724.303,01	441.477,38	-
FI0000070889	AAA	EUR	15/09/2022	1.729.069,16	9.683,08	1.738.752,24	1.773.185,19	34.432,95	-
DE0001135499	AAA	EUR	04/09/2022	2.282.713,52	11.386,24	2.294.099,76	2.343.204,73	49.104,97	-
ES0L01309209	BBB-	EUR	20/09/2013	3.576.034,19	28.549,63	3.604.583,82	3.627.376,00	22.792,18	-
DE0001416466	AAA	EUR	13/10/2017	2.242.124,99	3.732,85	2.245.857,84	2.274.926,52	29.068,68	-
DE0001416466	AAA	EUR	17/10/2019	2.569.449,60	7.250,04	2.576.699,64	2.638.833,53	62.133,89	-
XS0799648301	BBB-	EUR	30/07/2017	3.137.676,75	26.746,74	3.164.423,49	3.234.545,54	70.122,05	-
XS0453110978	AA-	EUR	20/11/2013	855.616,00	838.381,10	838.381,10	841.487,12	3.106,02	-
DE0001455509	AAA	EUR	22/09/2016	598.191,00	415,17	598.606,17	622.283,11	23.676,94	-
XS0479869744	A-	EUR	02/09/2014	905.721,60	(8.573,54)	897.148,06	906.868,60	9.720,54	-
XS0479869744	A-	EUR	20/01/2022	572.950,00	16.743,18	589.693,18	631.179,51	41.486,33	-
XS0479869744	A-	EUR	20/01/2022	754.452,80	20.927,87	775.380,67	814.912,59	39.531,92	-
XS0479869744	A-	EUR	20/01/2017	959.062,00	39.299,82	1.014.361,82	1.105.520,90	91.159,08	-
XS0440279338	AA-	EUR	15/01/2016	241.076,00	1.304,89	242.380,89	254.063,29	11.682,40	-
XS0553643744	BBB	EUR	15/03/2016	438.777,90	9.365,29	448.143,19	463.028,16	14.884,97	-
XS0611398008	BBB+/A-	EUR	30/03/2022	466.331,17	24.834,64	488.165,81	588.194,83	103.029,02	-
XS0489025223	AA-	EUR	24/02/2017	604.367,40	16.516,89	620.884,29	621.328,76	444,47	-
XS053643744	A-	EUR	19/03/2016	216.834,00	8.288,10	225.122,10	249.388,77	24.266,67	-
XS0621188468	BBB	EUR	24/05/2019	350.070,00	15.888,32	365.958,32	371.622,26	5.663,94	-
XS0728812495	AA-	EUR	17/01/2022	414.277,90	16.181,05	430.458,95	491.122,54	60.663,59	-
XS0732016296	AA-	EUR	17/07/2017	351.389,50	5.101,34	356.490,84	389.921,62	33.430,78	-
XS0731678907	A-	EUR	19/01/2015	959.377,72	15.342,03	974.719,75	989.844,13	15.124,38	-
XS0732496194	A	EUR	18/01/2016	946.532,50	29.049,65	975.582,15	1.040.148,46	64.566,31	-
XS0399647675	A-	EUR	31/01/2019	6.142.225,00	16.897,55	6.159.122,55	674.394,33	43.271,78	-
XS0740795041	A+	EUR	02/02/2017	904.125,60	37.214,67	941.340,27	1.050.821,93	109.481,66	-
XS074744232	A+	EUR	18/02/2019	377.142,50	8.777,10	385.919,60	388.889,49	2.969,89	-
XS0748187902	A+	EUR	21/02/2022	397.308,00	15.609,93	412.917,93	480.602,62	67.684,69	-
XS0619051971	AA	EUR	20/04/2016	1.223.162,00	19.274,62	1.242.436,62	1.299.527,02	57.090,40	-
XS0750684929	A+	EUR	27/02/2015	160.828,80	2.465,55	163.294,35	166.604,90	3.310,55	-
XS0525787874	BBB+	EUR	13/07/2022	553.452,00	7.216,33	560.668,33	606.686,29	46.017,96	-
XS0562884733	A+	EUR	01/12/2015	472.077,00	(3.712,76)	468.364,24	478.287,12	9.922,88	-
XS0619706657	BBB	EUR	29/04/2020	626.200,08	17.627,19	643.827,27	666.399,70	22.572,43	-
XS0767706111	A+	EUR	03/04/2019	488.314,23	12.094,40	500.408,63	543.281,28	42.872,65	-
XS0415624716	AA+/A-	EUR	04/03/2021	590.701,50	11.540,36	604.241,86	638.901,37	34.659,51	-
XS0749822556	A+	EUR	24/02/2017	482.016,00	12.016,92	494.032,92	524.924,07	30.891,15	-
FR0010952770	A	EUR	18/10/2022	483.460,00	2.202,43	485.662,43	508.689,11	23.026,68	-
FR0011289230	A	EUR	20/07/2022	418.610,50	4.714,92	423.325,42	429.618,18	6.292,76	-
XS0817639924	AA+/A-	EUR	16/08/2022	2.998.500,00	2.979,20	3.001.479,20	3.132.221,82	11.742,62	-
XS0749822556	BBB-	EUR	31/10/2015	1.602.704,01	9.929,23	1.612.633,24	1.625.865,41	13.232,17	-
BE6243181672	A	EUR	24/03/2017	462.810,17	1.541,55	464.351,72	465.887,70	1.535,98	-
XS0836318997	BBB-	EUR	03/10/2014	500.750,00	4.272,81	505.022,81	508.914,52	3.891,71	-
XS0828232525	A-	EUR	17/09/2020	536.782,14	2.663,23	539.445,37	538.957,79	-	(487,58)
XS0829209105	BBB+	EUR	21/09/2017	530.350,00	5.645,13	535.995,13	550.001,03	14.005,90	-
XS0842828120	BBB+/A-	EUR	15/10/2019	494.245,00	4.680,29	498.925,29	517.764,73	18.839,44	-
ES0413211782	A-	EUR	05/12/2017	399.320,00	989,60	400.309,60	401.657,26	1.347,66	-
XS0499243300	BBB	EUR	09/04/2020	384.965,00	10.037,47	395.002,47	397.127,74	2.125,27	-
XS0197646218	BBB+/A-	EUR	02/08/2019	485.945,50	8.490,35	494.435,85	563.414,57	68.978,72	-
XS0215823369	BBB+/A-	EUR	23/03/2015	462.451,33	11.804,94	474.256,27	491.803,99	17.567,72	-
FR0010261388	BBB+	EUR	12/02/2016	319.413,00	6.713,85	326.126,85	337.899,16	11.772,31	-
XS0820547825	A	EUR	24/08/2022	348.600,00	3.412,82	352.012,82	365.056,71	13.043,89	-



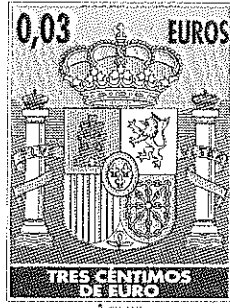


CLASE 8.ª



OK8287948

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2011	Ratios	Divisa	Vencimiento	Coste en Libros		Intereses devengados	Valor de Mercado		Plusvalías	(Minusvalías)
				Total coste Registrado	Valor de Mercado					
<b>INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO-</b>										
L0065004045		USD			7.417.186,44		7.417.502,27	315,83		
L0088302336		JPY			4.759.660,08		3.874.363,66		(885.296,42)	
L00154236417		USD			7.434.425,43		7.224.796,89		(209.628,54)	
L00808090881		JPY			4.698.808,11		3.769.123,60		(929.684,51)	
L00251131958		USD			7.092.975,11		7.370.633,89	277,658,78		
UST393675737		USD			2.352.424,98		2.563.665,48	211.240,50		
L00251131958		USD			1.026.100,83		1.035.736,87	29.636,04		
ES0108904030		EUR			438.867,69		510.053,81	71.186,12		
ES0124162055		EUR			189.906,07		223.213,49	33.313,42		
ES0180660039		EUR			2.200.060,00		2.131.539,30		(68.460,70)	
ES0180660039		EUR			1.308.000,00		1.266.775,76		(41.224,24)	
ES0180660039		EUR			872.000,00		844.517,18		(27.482,82)	
ES0180660039		EUR			621.777,93		524.029,96		(96.847,97)	
FR0010270633		EUR			1.029.654,43		1.053.813,95	24.159,50		
FR0010737544		EUR			2.069.243,72		2.094.546,72	25.303,00		
IE0006647539		EUR			4.790.667,78		4.747.098,47		(43.569,31)	
DE0002511243		EUR			6.256.927,14		6.222.253,68		(34.673,46)	
DE000A0REFF70		EUR			2.364.793,03		2.576.038,80	211.245,77		
L00292107645		EUR			1.038.619,39		1.064.663,04	26.043,65		
DE000A0H0728		EUR			1.047.945,50		1.046.865,05		(1.080,45)	
FR0000072618		EUR			1.448.951,23		1.528.648,78	79.697,55		
L10323134006		EUR			662.494,14		481.705,83		(180.788,31)	
L10323134006		EUR			122.835,75		137.400,15	13.564,40		
ES0180658037		EUR			3.348.501,37		3.581.310,41	232.809,04		
DE000A1KKN06		EUR			1.862.955,24		1.797.671,76		(65.283,48)	
ES0173516115		EUR			2.254.210,95		2.859.901,35	605.690,40		
ES0178430E18		EUR			3.354.388,81		2.763.078,94		(591.309,87)	
DE000BASF111		EUR			1.426.672,48		1.479.496,06	52.823,58		
FR000120644		EUR			3.205.656,95		3.462.506,73	256.849,78		
FR0009140088		EUR			2.135.560,32		1.541.687,56		(593.872,76)	
FR0000130809		EUR			1.835.212,56		759.962,06		(1.075.250,50)	
DE0005190003		EUR			2.254.306,01		2.303.216,48	48.916,47		
DE0008404005		EUR			2.320.215,69		1.916.116,75		(404.098,94)	
DE000716480		EUR			1.763.221,31		1.720.316,05		(42.905,26)	
FR0005575808		EUR			2.268.539,85		2.089.870,56		(178.669,29)	
FR000120271		EUR			4.189.257,92		3.949.328,50		(239.929,42)	
FR0000120578		EUR			2.207.427,30		2.273.291,50	65.864,20		
FR0009000641		EUR			2.647.739,51		1.689.252,48		(958.487,03)	
FR0000121914		EUR			2.730.545,66		2.523.201,60		(207.344,06)	
IT0003128367		EUR			2.924.213,26		2.476.286,71		(447.926,55)	
NL0000009538		EUR			1.411.461,17		1.515.668,00	104.206,83		
NL0000303600		EUR			1.974.686,42		1.505.803,68		(468.882,74)	
DE007236101		EUR			3.849.662,44		3.697.000,00		(152.662,44)	
DE000ENAG696		EUR			2.068.527,65		1.749.383,14		(319.144,51)	
ES013900157		EUR			5.381.688,56		4.306.687,22		(1.075.001,34)	
ES0177043053		EUR			830.958,15		859.586,26	28.628,11		
ES0144596015		EUR			384.811,54		457.261,28	72.449,74		
ES0130600018		EUR			244.447,07		214.364,29		(30.082,78)	
ES0155203053		EUR			121.362,26		86.241,96		(35.120,30)	
ES0171966012		EUR			95.379,14		95.329,00		(50,14)	
ES0163029004		EUR			1.761.682,87		2.417.987,49	656.304,62		
ES0177542018		EUR			112.985,51		111.269,52		(1.715,99)	
ES0180667019		EUR			284.921,77		260.753,07		(24.168,70)	
ES0142490317		EUR			186.292,86		157.365,60		(28.927,26)	
ES0144538014		EUR			611.126,78		464.190,75		(146.936,03)	
ES0167050915		EUR			198.833,12		163.025,10		(35.808,02)	
ES011845014		EUR			223.023,85		254.253,36	31.229,51		
ES0113211833		EUR			1.198.134,45		989.000,72		(209.133,73)	
ES0132105018		EUR			90.953,96		105.828,89	14.874,92		
<b>Total INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO-</b>					<b>125.004.617,54</b>		<b>118.127.381,44</b>	<b>3.174.011,76</b>		<b>(10.051.247,87)</b>



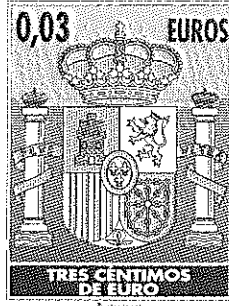
OK8287949

CLASE 8.ª

Cantares de Inversiones al 31 de diciembre de 2011	Rating	Divisa	Vencimiento	Costes en		Intereses de vencidos	Euros		Valor de Mercado	Plusvalías	(Minusvalías)
				Libros	Registrado		Total coste	Registrado			
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA-											
BE0000316258	AA+/-	EUR	28/03/2015	9.997.219,54	10.287.081,18	290.761,64	10.889.283,13	10.889.283,13	601.301,95	-	(370.083,19)
BN REINO DE BELGICA 3.50 280315	AA+/-	EUR	29/03/2012	9.759.451,11	9.765.515,99	23.862,88	9.395.230,80	9.395.230,80	-	-	(810.617,08)
ES0000012101	A+/-	EUR	01/03/2020	7.728.031,68	7.865.428,38	137.396,60	7.054.811,20	7.054.811,20	-	-	-
BN REPUBLICA ITALIA 4.25% 01/03/20	AAA	EUR	15/04/2020	4.071.153,13	4.978.853,24	104.680,11	5.111.110,42	5.111.110,42	132.277,18	-	-
BN REPUBLICA FINLANDIA 03.375 15/04/20	AA+/-	EUR	28/03/2016	7.851.134,46	7.198.544,71	147.410,25	7.198.544,71	7.198.544,71	209,30	-	(13.307,07)
BN REINO DE BELGICA 02.75 280316	AAA	EUR	15/01/2015	19.021.650,48	19.393.110,52	371.460,04	19.393.110,52	19.393.110,52	-	-	-
BN REPUBLICA FRANCIA 2.50 15/01/15	AA+/-	EUR	01/12/2015	11.076.476,20	10.696.138,71	101.360,26	11.177.856,46	10.696.138,71	-	-	(481.697,75)
BN REPUBLICA ITALIA 3.00 01/11/15	AAA	EUR	26/02/2016	10.041.558,12	10.206.378,94	164.820,82	10.505.191,30	10.505.191,30	298.812,36	-	-
BN REP FED ALEMANIA 2.02 60/2016	A+/-	EUR	15/04/2015	12.127.074,30	12.268.586,59	141.512,09	12.661.148,35	12.661.148,35	392.561,76	-	-
BN REPUBLICA ITALIA 3 15/04/15	AAA	EUR	15/07/2021	6.894.085,40	7.007.166,45	113.121,05	7.007.166,45	7.007.166,45	794.725,45	-	-
BN REINO DE HOLANDA 3.25 15/07/15	AA+/-	EUR	23/03/2012	113.592.707,50	113.643.778,77	51.071,27	113.588.426,03	113.588.426,03	-	-	(55.558,74)
LETRAS DEL TESORO VTO. 23/03/12	AA+/-	EUR	31/10/2016	5.424.216,49	42.371,91	42.371,91	5.466.588,40	5.466.588,40	82.921,11	-	-
BN REP ESPAÑA. 3.4 3/00/14	AAA	EUR	21/09/2021	8.241.174,21	43.457,78	43.457,78	5.942.917,89	5.830.198,85	-	-	(112.719,04)
BN REP FRANCIA 02.50 25/07/16	AAA	EUR	15/09/2016	13.922.925,68	208.113,70	208.113,70	14.131.039,38	14.081.851,75	-	-	(49.187,63)
BN REPUBLICA ITALIA 4.75 15/09/16	AAA	EUR	08/04/2016	5.773.772,50	104.216,06	104.216,06	5.877.988,56	5.950.608,55	72.619,99	-	-
BN KREDIT FUER WIEDERAUF 3.125 80/416	AAA	EUR	15/04/2016	5.812.574,09	118.889,33	118.889,33	5.931.463,33	5.900.633,67	-	-	(30.829,66)
BN BCO EUR INVERS 3.50 15/04/16	AAA	EUR	04/09/2021	4.665.179,26	35.019,27	35.019,27	4.700.198,53	4.833.752,31	133.553,78	-	-
BN REP FED ALEMANIA 02.25 04/09/21	AA+/-	EUR	31/01/2022	8.442.114,68	61.229,94	61.229,94	8.503.344,62	9.552.112,60	1.048.767,98	-	-
BN REP DE ESPAÑA. 5.85 31/02/22	AAA	EUR	25/10/2013	3.921.896,60	3.184,90	3.184,90	3.925.081,50	3.943.862,80	18.781,30	-	(90.509,07)
BN REP FRANCIA 4.00% 25/10/13 -EUR-	AAA	EUR	15/07/2020	6.266.013,00	83.660,97	83.660,97	6.349.673,97	6.250.164,90	55.361,19	-	-
BN REPUBLICA FRANCIA 03.25 25/10/21	AAA	EUR	15/07/2015	6.809.055,52	65.484,69	65.484,69	6.964.540,21	7.019.901,40	-	-	-
BN REINO DE HOLANDA 3.25 07/15 -EUR-	AAA	EUR	31/03/2017	31.983.513,60	1.204.899,25	1.204.899,25	33.188.412,85	33.777.354,85	588.942,00	-	-
BN ESTADO. 3.80% 31/01/17 -EUR-	AAA	EUR	15/10/2013	13.233.862,90	49.152,92	49.152,92	13.283.015,82	13.243.676,94	-	-	(39.338,88)
BN BCO EUR INVERS 3.625 15/10/13	AAA	EUR	17/09/2014	706.677,19	711.382,79	4.712,60	715.449,75	715.449,75	4.066,96	-	-
BN BMW FINANCE NV 4.00 17/09/14	BBB	EUR	23/01/2013	469.908,28	15.377,66	15.377,66	485.285,94	485.285,94	559,37	-	-
BN RCJ BANQUE 03.375 23/01/13	A+/-	EUR	23/03/2017	669.860,00	2.437,37	2.437,37	672.297,37	566.542,67	-	-	(105.769,70)
BN SANTAN ISSUANCES FLOAT 03/17	A	EUR	23/06/2013	444.637,60	9.904,93	9.904,93	454.542,53	461.018,30	2.395,77	-	-
BN BANK OF SCOTLAND 5.625 23/05/13	BBB-	EUR	15/09/2014	370.284,50	369.102,48	(1.182,02)	369.102,48	397.486,37	28.383,89	-	-
BN IMPERIAL TOBACO FN 7.25% 09/14	A-	EUR	15/01/2014	587.386,89	615.132,10	27.745,21	615.132,10	616.769,59	1.637,89	-	-
BN VOLKSWAGEN FIN AG 6.875 01/14	A	EUR	10/01/2016	557.668,02	589.955,33	32.287,31	589.955,33	608.042,03	25.086,70	-	-
BN GDF SUEZ 5.625 18/01/16	A	EUR	15/03/2016	253.640,00	263.223,41	9.583,41	263.223,41	303.845,38	36.619,97	-	-
BN VODAFONE GROUP PLC 06.25 15/01/16	A-	EUR	16/01/2014	839.134,98	884.935,09	45.800,11	884.935,09	888.181,47	3.246,38	-	-
BN DAIMLER INTL FN 7.875 16/01/14	BBB+	EUR	20/01/2017	793.138,66	36.229,98	36.229,98	829.368,64	845.858,27	16.489,63	-	-
BN DEUTS TELEKOM INT 6 20/01/17	BBB+	EUR	05/02/2014	2.534.925,00	103.390,67	103.390,67	2.638.315,67	2.676.327,47	38.011,80	-	-
BN TELEFONIA EMIS SAU 5.431 03/02/14	BBB+	EUR	28/01/2014	538.477,71	20.326,29	20.326,29	558.804,00	584.870,01	6.066,01	-	-
BN E.ON INTERNAL FIN 4.875 28/01/14	A	EUR	10/02/2015	778.893,60	27.871,01	27.871,01	806.764,61	821.624,13	14.859,52	-	-
BN RWE FINANCE 5.00 10/02/15	A-	EUR	26/09/2014	533.179,50	5.338,94	5.338,94	538.518,44	539.948,96	1.410,52	-	-
BN BAYER CAPITAL CORP NV 4.625 09/14	A-	EUR	06/05/2016	568.637,28	19.531,85	19.531,85	588.169,13	590.707,10	2.537,97	-	-
BN ATLANTIA SPA 5.625 06/05/16	A-	EUR	19/05/2014	527.020,00	10.532,52	10.532,52	537.552,52	544.281,58	6.729,06	-	-
BN VATTENFALL TREAS 04.25 19/05/14	A-	EUR	03/06/2015	596.277,00	10.253,56	10.253,56	606.530,56	607.068,81	538,25	-	-
BN ARCELMITTAL 8.25 03/06/13	BBB-	EUR	18/05/2016	581.362,50	12.333,40	12.333,40	593.695,90	601.401,51	7.705,81	-	-
BN SANOFI-AVENTIS 4.50 18/05/16	AA-	EUR	03/06/2016	604.560,00	13.006,99	13.006,99	617.566,99	625.726,13	8.159,14	-	-
BN PRIZER INC. 4.75 03/06/16	A+	EUR	17/06/2016	668.362,50	16.559,29	16.559,29	684.921,79	690.763,79	5.842,00	-	-
BN LLOYDS TSB BANK 6.375 17/06/16	A	EUR	06/07/2015	637.452,00	8.374,68	8.374,68	645.826,68	654.863,38	9.016,70	-	-
BN GLAXO CAP PLC 3.875 06/07/15	A+	EUR	30/07/2014	665.842,52	10.428,95	10.428,95	676.271,27	683.576,38	7.305,11	-	-
BN GENERAL ELECTRIC 04.75 30/07/14	AA	EUR	04/09/2019	480.825,00	9.864,59	9.864,59	490.689,59	511.369,80	20.680,41	-	(67.138,73)
BN CITICGROUP 07.375 04/09/19	A+/-	EUR	16/09/2014	597.645,00	8.979,47	8.979,47	606.624,47	539.485,74	4.510,10	-	-
BN ASSICURAZIONI GENERALI 5.125 16/09/2014	A+/-	EUR	27/05/2014	982.718,00	26.526,87	26.526,87	1.009.244,87	1.013.754,97	1.013,75	-	-
BN BARCLAYS BANK 5.25 27/05/14	A+/-	EUR	05/08/2019	811.960,00	14.999,22	14.999,22	826.959,22	846.886,12	19.926,90	-	-
BN CREDIT SUISSE LD 4.75 05/08/19	A+/-	EUR	10/11/2016	514.425,00	1.513,16	1.513,16	515.938,16	530.211,97	14.272,91	-	-
BN COM BANK AUSTRALIA 4.25 10/11/16	AA	EUR	23/11/2016	299.820,00	1.182,72	1.182,72	301.002,72	269.068,03	10.119,81	-	(31.934,69)
BN JINTESA SANPAOLO 3.75 23/11/16	A+/-	EUR	23/01/2015	611.090,96	21.097,28	21.097,28	632.188,24	682.308,03	5.910,23	-	-
BN NATIONAL AUSTRALIA BANK 3.50 23/01/2015	BBB+	EUR	02/12/2016	100.440,00	216,42	216,42	100.656,42	106.566,65	5.910,23	-	-
BN ANGLIO AMERICAN 4.375 02/12/16	BBB+	EUR	03/03/2015	547.388,00	16.049,20	16.049,20	563.437,20	565.147,32	1.710,12	-	(9.798,23)
BN ING VERZEKERING 03.375 03/03/15	BBB	EUR	18/03/2020	201.206,00	6.876,20	6.876,20	208.082,20	198.283,97	-	-	(9.798,23)
BN ALSTOM 4.50 18/03/20	BBB	EUR	30/04/2014	263.575,01	2.240,46	2.240,46	265.815,47	248.724,11	-	-	(17.091,36)
BN MONTE DEI PASCHI 4.75 30/04/14	BBB+/-	EUR	03/03/2020	99.973,00	3.277,43	3.277,43	103.250,43	109.220,20	5.969,77	-	-
BN TELSTRA CORP LTB 4.25 23/03/20	A	EUR	24/03/2020	100.100,00	4.962,65	4.962,65	105.062,65	83.300,20	-	-	(21.762,45)
BN LLOYDS TSB BANK 6.50 24/03/20	BBB+/-	EUR									



CLASE 8.ª



OK8287950

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2011	Rating	Divisa	Vencimiento	Coste en		Intereses de vencidos	Valor de		Pendientes	(Minusvalías)
				Libros	Registrado		Registrado	Mercado		
FR0010878751	BBB	EUR	31/03/2017	249.300,00	256.893,86	7.593,86	260.053,66	4.059,80	-	
XS0503665290	BBB-/+	EUR	16/04/2040	202.084,00	7.336,32	209.420,32	153.534,33	-	(55.885,99)	
XS0026027590	A	EUR	15/07/2015	348.383,00	6.051,22	354.434,22	362.045,92	7.609,70	-	
XS0504274995	BBB	EUR	17/01/2014	346.265,00	11.900,52	361.165,52	350.381,45	-	(10.784,07)	
XS0543758246	AA-	EUR	23/09/2020	301.456,50	2.947,66	304.404,16	294.228,47	-	(10.175,69)	
XS0545782020	BBB-/+	EUR	01/01/2049	197.500,00	10.741,99	208.241,99	169.057,38	-	(59.184,61)	
XS0565030675	A-/+	EUR	28/05/2018	258.702,50	7.312,87	266.015,37	207.667,88	-	(58.347,49)	
XS0546725558	BBB	EUR	08/10/2018	202.592,00	1.438,01	204.050,01	198.670,07	-	(5.379,94)	
XS0550466669	A-/+	EUR	19/06/2021	247.575,00	6.975,00	254.550,00	178.894,67	-	(75.655,33)	
XS0585904443	BBB+	EUR	07/02/2017	402.904,00	16.622,40	419.526,40	410.749,92	-	(8.776,57)	
XS0428147093	AA	EUR	14/05/2018	565.645,00	7.953,00	573.598,00	401.776,45	-	-	
XS0590959853	A	EUR	10/03/2014	248.670,00	7.911,67	256.581,67	246.411,97	28.178,45	-	
XS0042899575	BBB+	EUR	23/01/2018	14.060,19	14.060,19	264.197,69	237.817,29	-	(10.169,70)	
XS048832151	AA-/+	EUR	22/01/2014	1.638.774,24	57.216,18	1.695.990,42	1.704.424,95	8.434,53	(26.380,40)	
XS0448007081	AA	EUR	12/05/2014	688.285,00	14.308,33	702.593,33	697.877,40	-	-	
XS0483673132	AA-/+	EUR	03/02/2015	655.226,00	23.389,54	678.615,54	681.855,08	3.297,54	(4.715,93)	
XS0562832375	AA-/+	EUR	25/11/2020	652.380,32	3.173,56	655.553,88	651.773,26	16.219,38	-	
XS0415624120	AA-	EUR	04/03/2016	1.126.876,80	44.266,67	1.171.143,47	1.176.090,53	4.947,04	-	
XS0897186758	BBB	EUR	24/03/2020	515.736,00	16.656,97	532.392,97	547.170,27	14.777,30	-	
XS0433028254	A-/+	EUR	10/06/2019	538.945,00	18.639,86	557.584,86	573.128,94	15.544,08	-	
XS0430768332	A+	EUR	29/05/2014	626.652,00	15.863,47	640.315,47	641.032,45	1.616,96	-	
XS0627624633	A	EUR	18/05/2016	673.633,50	21.483,63	695.117,13	682.192,27	-	(12.924,86)	
XS0045669200	BBB-	EUR	05/07/2018	457.389,50	9.663,42	467.052,92	472.105,19	5.050,27	-	
XS0647288883	A-/+	EUR	12/07/2021	927.285,00	23.819,43	951.104,43	912.226,84	-	(38.877,59)	
XS0683565476	BBB	EUR	30/09/2015	498.610,00	4.431,90	503.041,90	509.933,91	6.892,01	-	
XS0413806596	A+	EUR	20/02/2017	768.496,00	27.126,59	795.622,59	814.054,06	18.411,47	-	
XS0594515966	A	EUR	23/02/2016	454.760,01	21.159,00	475.919,10	480.471,23	4.552,13	-	
DE000C222679	A-/+	EUR	22/03/2017	493.797,33	15.416,69	509.214,02	508.409,69	-	(804,33)	
XS0695401801	A-/+	EUR	24/10/2018	452.655,00	4.651,34	457.306,34	448.286,88	-	(9.019,46)	
XS0702063313	A-/+	EUR	13/05/2013	1.384.600,00	8.898,59	1.393.498,59	1.397.878,27	4.379,68	-	
XS0704178556	BBB+	EUR	09/11/2021	225.992,25	1.131,79	227.124,04	224.538,81	-	(2.585,23)	
FR0011073105	A	EUR	21/01/2020	390.024,00	1.463,70	391.487,70	396.849,86	5.362,16	-	
XS0713861127	AA-/+	EUR	01/12/2015	362.520,00	1.764,67	364.284,67	373.604,95	9.320,28	-	
XS0416848763	AA-	EUR	11/03/2015	531.345,48	16.821,83	548.167,31	549.156,59	983,28	-	
XS0214398109	BBB-/+	EUR	29/03/2049	176.750,00	9.729,84	186.479,84	128.191,60	-	(60.288,24)	
XS0243399556	A-/+	EUR	20/02/2018	91.250,00	2.236,10	93.486,10	71.190,00	-	(22.296,10)	
XS0292336756	A-/+	EUR	30/05/2018	619.043,25	20.417,28	639.460,53	556.476,09	-	(82.984,44)	
XS0381817005	A-/+	EUR	03/04/2017	191.336,21	4.276,39	195.612,60	175.655,17	-	(19.957,43)	
XS0381817005	AA-/+	EUR	14/02/2012	3.514.562,66	158.127,89	3.672.690,55	3.660.422,74	-	(12.267,81)	
Total VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA-				406.100.452,22	5.450.003,12	411.550.455,34	412.997.764,30	4.877.067,43	(3.429.758,47)	
				531.105.069,76	5.450.003,12	536.555.072,89	531.125.145,74	8.051.079,19	(13.481.006,34)	



CLASE 8.ª



OK8287951

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Inferior a 1 año	180.669.717,24	126.846.721,27
Comprendido entre 1 y 2 años	9.561.816,89	20.055.202,38
Comprendido entre 2 y 3 años	29.453.157,71	31.820.156,75
Comprendido entre 3 y 4 años	16.459.618,40	64.132.385,28
Comprendido entre 4 y 5 años	47.738.120,38	60.094.531,66
Superior a 5 años	67.888.665,59	103.151.454,88
<b>Total</b>	<b>351.771.096,21</b>	<b>406.100.452,22</b>

Las cantidades pendientes de pago por las acciones suscritas y desembolsadas parcialmente se contabilizan como mayor valor de las inversiones en el epígrafe "Instrumentos de patrimonio", con contrapartida de signo acreedor, minorando el valor de las mismas, en el epígrafe "Desembolsos pendientes (a deducir)".

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el importe de los intereses devengados no vencidos figura registrado en el epígrafe "Inversiones financieras - Intereses de valores representativos de deuda" del activo de los balances adjuntos.

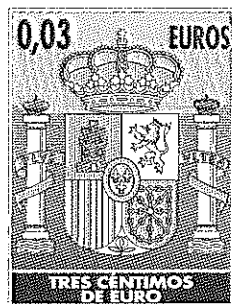
Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 6). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para asegurar el cumplimiento de las obligaciones del mismo.

La evolución de la plusvalía latente no realizada de la cartera de valores durante los ejercicios 2012 y 2011, ha sido la siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Plusvalía al comienzo del ejercicio	8.051.079,19	10.637.770,17
Incremento (disminución) neta durante el ejercicio	<u>11.103.376,20</u>	<u>(2.586.690,98)</u>
Plusvalía al cierre del ejercicio	<u>19.154.455,39</u>	<u>8.051.079,19</u>

El movimiento que se ha producido en el saldo de la provisión por depreciación de la cartera de valores en los ejercicios 2012 y 2011 se muestra a continuación:





OK8287952

**CLASE 8.ª**

	Euros	
	2012	2011
Saldo al comienzo del ejercicio	(13.481.006,34)	(15.576.569,45)
(Dotación) / Reversión neta	9.414.611,74	2.095.563,11
Saldo al cierre del ejercicio	<u>(4.066.394,60)</u>	<u>(13.481.006,34)</u>

Al 31 de diciembre de 2012, el epígrafe "Acreedores – Otras Deudas" del balance, recoge por un importe de 4.472.366,34 euros, la contrapartida de las compras de valores al contado en el periodo comprendido entre el día de contratación y el de liquidación, la cual ha tenido lugar en los primeros días del ejercicio siguiente.

(6) **Bancos e Instituciones de Crédito c/c Vista**

Al 31 de diciembre de 2012, este epígrafe del balance adjunto corresponde al saldo de libre disposición de la cuenta corriente en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. remunerada durante el ejercicio 2012 a un tipo de interés del 0,75%. En el ejercicio 2012, los intereses devengados por dicha cuenta corriente ascendieron a 348.880,15 euros (157.001,64 euros en el ejercicio 2011), que se registran en el epígrafe "Ingresos de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 9).

Adicionalmente, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. realiza las labores de depositario del Fondo, devengándose por el indicado concepto una retribución del 0,1% sobre el patrimonio custodiado, que se liquida mensualmente. El importe liquidado por este concepto en el ejercicio 2012 ascendió a 571.315,55 euros (520.711,91 euros en el ejercicio 2011), el cual figura registrado en el epígrafe "Comisiones de la Entidad Depositaria" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, establece las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de los Fondos de Pensiones.

(7) **Patrimonio**

El patrimonio del Fondo está constituido por la cuenta de posición del Plan de pensiones adscrito al Fondo (Nota 1).

Dicha cuenta de posición se integra por las aportaciones y traspasos recibidos, deducidos los traspasos a otros fondos y las prestaciones desembolsadas, y por la imputación de los resultados (Nota 3), y se divide en participaciones de iguales características.



OK8287953

**CLASE 8.ª**

Con fecha 1 de enero de 2012, entró en vigor el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, en el que se establecía la prohibición por parte de las Administraciones, entidades y sociedades del sector público de realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que cubrieran únicamente o junto con otras, la contingencia de jubilación. Por este motivo, durante el ejercicio 2012 las entidades promotoras del Plan de Pensiones de la Administración General del Estado, no deberían haber realizado aportación alguna al Plan. La Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, ha prorrogado la prohibición de realizar aportaciones referidas solamente a la cobertura de la contingencia de jubilación, si bien, y siempre que no se produzca incremento de la masa salarial en los términos que establece dicha Ley, las citadas Administraciones, entidades y sociedades podrán realizar contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de contingencias distintas a las de jubilación.

No obstante, durante el ejercicio 2012 se han llevado a cabo aportaciones de las siguientes Entidades Promotoras Adheridas al Plan:

<u>Entidad Promotora</u>	<u>Euros</u>
Ministerio de Defensa	3.069,12 (**)
Dirección General de las Relaciones con la Administración de Justicia	252.895,16 (**)
Agencia Española de Cooperación Internacional	110,56 (**)
Instituto Nacional de Oceanografía	(107,51) (*)
Dirección General de la Policía	(925,56) (*)
Dirección General de la Guardia Civil	(1.501,06) (*)
Dirección General de Instituciones Penitenciarias	(208,70) (*)
Jefatura Central de Tráfico	112,60 (**)
Abogacía General del Estado	57,58 (**)
Confederación Hidrográfica del Ebro	53,57 (**)
Instituto de Salud Carlos III	402,16 (**)
Tribunal de Cuentas	8,02 (**)
Ministerio de Educación y Ciencia	(18,79) (*)
Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación	592,46 (**)
Confederación Hidrográfica del Miño	477,64 (**)
	<u>255.017,25</u>

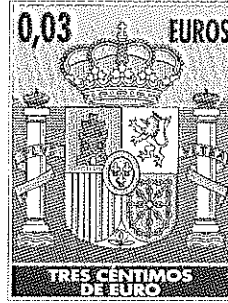
(\*) Se corresponden con aportaciones de ejercicios anteriores, devueltas en el ejercicio 2012.

(\*\*) Se corresponden con regularizaciones de aportaciones correspondientes a ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de posición del Plan de Pensiones estaba representada por 448.436.396,915 participaciones (460.068.848,763 participaciones en el ejercicio 2011), con un valor unitario de 1,3079 euros (1,1976 euros en el ejercicio 2011) cada una de ellas.



CLASE 8.ª



OK8287954

La rentabilidad en el ejercicio 2012 atribuible a los derechos consolidados/económicos de los partícipes/beneficiarios, tomando como base el valor liquidativo de los activos y pasivos del Fondo, ha sido positiva del 9,21% (1,91% en el ejercicio 2011).

El movimiento experimentado por la cuenta de posición integrada en el Fondo durante los ejercicios 2012 y 2011, ha sido el siguiente:

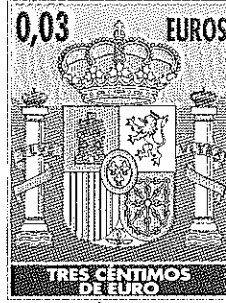
	Euros	
	2012	2011
Saldo al inicio del ejercicio	550.994.480,45	498.201.339,41
Entradas-		
Aportaciones de los promotores	255.017,25	54.880.464,90
Aportaciones de los partícipes	1.776.720,89	1.839.737,26
Movilizaciones de otros instrumentos de previsión social-		
Procedentes de otros planes de pensiones	287.757,45	671.084,38
Procedentes de planes de previsión asegurados	1.310,69	8.307,71
Resultados del Fondo imputados al Plan	50.199.152,61	9.539.870,63
Salidas-		
Prestaciones	(16.740.873,64)	(13.915.536,31)
Derechos consolidados efectivos por enfermedad grave y desempleo	(86.721,15)	(36.672,93)
Movilizaciones a otros instrumentos de previsión social-		
A otros planes de pensiones	(105.414,71)	(100.196,75)
A planes de previsión asegurados	(13.736,06)	(3.083,74)
Gastos del Plan	(45.454,98)	(90.834,11)
Saldo al final del ejercicio	<u>586.522.238,80</u>	<u>550.994.480,45</u>

Las situaciones que dan origen al pago de prestaciones son las siguientes:

- Jubilación del partícipe.
- Invalidez permanente del partícipe en sus grados de incapacidad permanente absoluta y total para todo trabajo y gran invalidez.
- Fallecimiento del partícipe o beneficiario, según lo previsto en las especificaciones del Plan.
- Dependencia severa o gran dependencia con el grado y nivel que se determine mediante la aplicación del baremo establecido en el Real Decreto 540/2007 de abril, según dictamen emitido por Órgano dependiente de la Comunidad Autónoma.



CLASE 8.ª



OK8287955

Excepcionalmente también podrán ser efectivos los derechos consolidados en los supuestos siguientes:

- Enfermedad grave del partícipe, cónyuge o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, y siempre que la misma suponga para el partícipe una disminución por aumento de gastos o reducción de sus ingresos.
- Desempleo del partícipe.

El desembolso de dichas prestaciones podrá realizarse en forma de capital, en forma de renta, asegurada o no, y en forma de capital-renta.

Las cuantías de las prestaciones vienen determinadas por el valor de los derechos consolidados/económicos del Plan adscrito que corresponden al partícipe/beneficiario en el momento de producirse la contingencia.

#### (8) **Situación Fiscal**

El régimen fiscal aplicable a los fondos de pensiones es el establecido en el Artículo 30 del Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, que establece, como característica principal, que el Fondo está sujeto a un tipo de gravamen del 0%, debiendo presentar declaración por el Impuesto sobre Sociedades, si bien, con derecho a devolución de las retenciones sobre rendimientos de capital mobiliario.

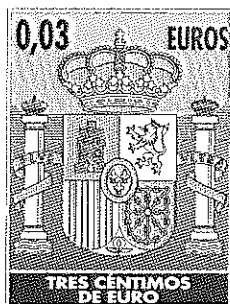
El Fondo tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios no prescritos legalmente para todos los impuestos que le son de aplicación. Como consecuencia de ello, en caso de una hipotética inspección fiscal, podrían surgir pasivos derivados de las posibles interpretaciones a la legislación fiscal en vigor, que los Administradores de la Entidad Gestora del Fondo consideran que, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las presentes cuentas anuales.

Los saldos del epígrafe "Administraciones Públicas" del activo de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntos recogen las retenciones sobre los rendimientos de capital mobiliario correspondientes a activos financieros emitidos en España, practicadas al Fondo durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, y pendientes de devolver al cierre de los ejercicios 2012 y 2011. Asimismo, al 31 de diciembre de 2012, se encuentran pendientes de cobro las retenciones correspondientes al ejercicio 2011 cuyo importe asciende a 928.671,02 euros (531.738,01 euros al 31 de diciembre de 2011, procedentes del ejercicio 2010). A fecha de formulación de estas cuentas anuales ya se había procedido al cobro de este importe.

El saldo al 31 de diciembre de 2012 del epígrafe "Administraciones Públicas" del activo del balance adjunto recoge asimismo, el pago fraccionado por importe de 5.657.648,37 euros a



CLASE 8.ª



OK8287956

cuenta del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2012, desembolsado en diciembre de 2012, de acuerdo con lo establecido en el número cuatro del apartado primero del artículo 1 del Real Decreto Ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introdujeron diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público. En virtud de dicha normativa los fondos de pensiones se han encontrado obligados en 2012 a realizar un pago fraccionado mínimo del 12% de su resultado positivo, si los ingresos de sus actividades ordinarias correspondientes a los doce meses anteriores al ejercicio 2012, fue al menos de 20 millones de euros. Dicha regulación no será aplicable en el ejercicio 2013.

En relación a las retenciones en origen correspondientes a valores extranjeros, éstas se registran como "Gastos de Explotación propios del Fondo- Otros gastos", de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, contabilizándose como "Ingresos propios del Fondo- Otros ingresos" los recobros obtenidos de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo del epígrafe "Administraciones Públicas" del pasivo del balance adjunto recoge las retenciones practicadas por el Fondo y pendientes de ingreso, por prestaciones desembolsadas.

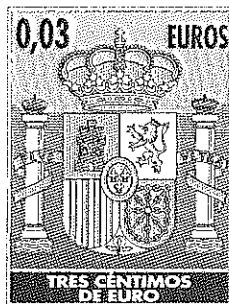
(9) **Comisión de la Entidad Gestora**

Tal como se indica en la Nota 1, la gestión del Fondo está encomendada a Gestión de Previsión y Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. Por este servicio se ha devengado una comisión, hasta el 31 de diciembre de 2012, calculada diariamente, que se compone de una parte fija (0,30%) y de una parte variable, la cual se calcula teniendo en consideración la rentabilidad obtenida por el Fondo en el ejercicio anterior de acuerdo con determinados tramos, no pudiendo exceder dicha comisión variable del 0,20% anual. Durante los ejercicios 2012 y 2011, la comisión de gestión ha sido del 0,30%.

El importe registrado como gasto por este concepto en el ejercicio 2012 ha ascendido a 1.713.946,78 euros (1.562.135,63 euros en el ejercicio 2011), el cual figura registrado en el epígrafe "Comisiones de la Entidad Gestora" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Al 31 de diciembre de 2012, del citado importe, se encontraban pendientes de pago 148.933,94 euros (138.591,37 euros al 31 de diciembre de 2011), que figuran registradas en el epígrafe "Acreedores- Entidad gestora" del pasivo del balance adjunto.



CLASE 8.ª



OK8287957

**(10) Ingresos de Inversiones**  
**Financieras**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Detalle de "Ingresos de inversiones financieras":		
Dividendos	3.435.548,60	3.044.092,03
Intereses Activos monetarios	151.882,51	-
Intereses de Deuda del Estado y otras Administraciones Públicas	7.238.404,00	1.635.150,67
Intereses de otros activos de renta fija	22.033,72	558.638,66
Intereses de adquisición temporal de activos	28.073,91	868.445,31
Intereses Activos monetarios extranjeros	-	408.661,24
Intereses de renta fija extranjera	4.458.043,82	5.576.867,57
Intereses de tesorería (Nota 6)	348.880,15	157.001,64
Rendimiento de otras inversiones	528.806,55	114.559,67
	<u>16.211.673,26</u>	<u>12.363.416,79</u>

Durante el ejercicio 2012, se han llevado a cabo diversas retrocesiones de comisiones de gestión aplicadas en fondos de inversión en los que el Fondo ha invertido. Los ingresos por las mencionadas retrocesiones ascendieron a 190.453,20 euros (105.598,10 euros en el ejercicio 2011), y figuran incluidas en el epígrafe "Rendimiento de otras inversiones" del cuadro anterior. Al cierre del ejercicio, se encuentran pendientes de liquidar las retrocesiones del último trimestre del 2012 que serán ingresadas en el primer trimestre del 2013.

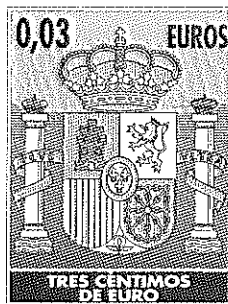
**(11) Resultados por Enajenación**  
**de Inversiones Financieras**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el epígrafe "Resultados por enajenación de inversiones financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, recoge los siguientes conceptos:





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8287959

Los beneficios y pérdidas por operaciones de riesgo y compromiso, mostrados en los cuadros anteriores, recogen las diferencias netas positivas y negativas producidas por la variación de la cotización, en relación a la contratación de futuros, opciones, y por la diferencia entre el precio contratado y el de mercado, en relación a las contrataciones a plazo. Las indicadas diferencias son registradas día a día, en función de su signo, en el epígrafe “Resultados por enajenación de inversiones financieras”. El efecto neto de los saldos de dichos epígrafes es el que muestra la repercusión económica de dichas operaciones.

## (12) Operaciones de Riesgo y Compromiso

### Gestión del riesgo-

La gestión de los riesgos financieros del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición del Fondo a los riesgos de crédito y liquidez, así como al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipos de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles). En este sentido, los fondos de pensiones se encuentran sujetos a normas legales que establecen una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Entidad Gestora del Fondo (Nota 1).

Dichos coeficientes legales mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Entidad Gestora.

#### *i. Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería cubierto con los límites a la inversión y concentración de riesgos a los que se encuentra sujeto.

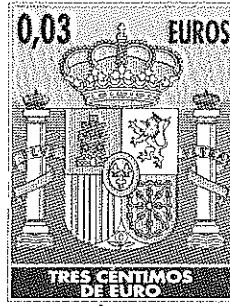
Podemos distinguir entre dos tipos de riesgos de crédito:

- **Riesgo de Contrapartida:** Vendrá representado por la pérdida en que se incurriría en caso de incumplimiento de la contraparte al tener que reponer la posición en el mercado.
- **Riesgo de Emisor:** Representa el riesgo de insolvencia del emisor por cambios en su fortaleza económica-financiera no pudiendo hacer frente, a su vencimiento, a los títulos por él emitidos. También se considera riesgo de emisor el cambio potencial adverso en el valor de mercado de los títulos de un emisor provocado por un cambio en la percepción de su solvencia por el mercado.





CLASE 8.ª



OK8287960

Hasta el 13 de febrero de 2012, el rating medio mínimo de los activos de renta fija de la cartera de inversión, calculados según los procedimientos de control que se tienen establecidos, fue de A3/A-. La posición en un emisor con rating inferior a A3/A- no podía ser superior al 2% del patrimonio de la Entidad. No obstante, con fecha 14 de febrero de 2012, la Comisión de Control del Fondo acordó por unanimidad, rebajar temporalmente (hasta el 31 de diciembre de 2012) el rating mínimo y medio exigible a los activos de renta fija hasta el nivel de "Investment Grade" BBB-. Con efecto 1 de enero de 2013, la Comisión de Control del Fondo, en su reunión del 21 de noviembre de 2012, acordó por unanimidad establecer el rating medio mínimo, en:

- Deuda Pública España: Rating del Reino de España.
- Deuda Pública Gobiernos OCDE: AA/AAA
- Renta Fija Privada: BBB

La política de control de riesgo de crédito que lleva a cabo la Entidad Gestora del Fondo consiste, principalmente, en la definición y monitorización periódica de límites internos en función de la vocación inversora del Fondo determinando, entre otros aspectos, el rating mínimo permitido, el rating medio de la cartera y la diversificación entre tipos de emisores.

#### ***ii. Riesgo de liquidez***

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la Entidad Gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de prestaciones de sus beneficiarios.

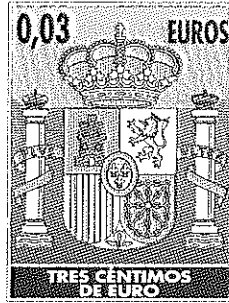
#### ***iii. Riesgo de mercado***

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de los Fondos de Pensiones como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados



CLASE 8.ª



OK8287961

considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La política de control de riesgo de mercado que lleva a cabo la Entidad Gestora del Fondo se realiza, principalmente, a través de la diversificación de los activos en los que invierte así como a través de herramientas que monitorizan el riesgo total de la cartera.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en la declaración comprensiva de los principios de la política de inversión, según lo establecido en la normativa aplicable.

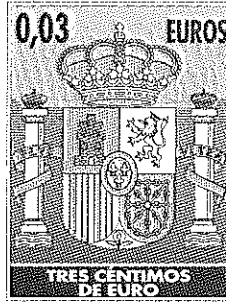
Para gestionar los riesgos anteriores, el Fondo ha utilizado durante los ejercicios 2012 y 2011 productos financieros derivados. El riesgo de contrapartida asociado a estos instrumentos es gestionado, fundamentalmente, mediante procedimientos que especifican, para cada tipo de transacción, límites de riesgo y/o características de la contrapartida. Normalmente, el Fondo no concede ni solicita garantías a las contrapartidas por los riesgos asumidos.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las operaciones de riesgo y compromiso vigentes corresponden a operaciones de futuros y opciones, según el siguiente detalle:

Operaciones de riesgo y compromiso al 31.12.12					
Descripción	Subyacente	Vencimiento	Número de contratos	Importe nominal comprometido en euros	Riesgo asociado
Futuros financieros comprados:	Futuro Ibx Mini	18.01.2013	259	2.090.389,00	Precio
	Futuro FTSE-100	15.03.2013	351	25.300.041,17	Precio
	Futuro SMI	15.03.2013	162	9.059.029,08	Precio
	Futuro E-Mini S&P 500	15.03.2013	305	16.427.615,11	Precio
	Futuro Eurostoxx 50	15.03.2013	1.088	28.451.200,00	Precio
Futuros financieros vendidos:	Futuro Alemán 2 años	07.03.2013	27	2.993.085,00	Tipo de interés
	Futuro Alemán 5 años	07.03.2013	115	14.699.300,00	Tipo de interés
	Futuro Alemán 10 años	07.03.2013	69	10.049.160,00	Tipo de interés
	Futuro Euro/Chf CME	18.03.2013	60	7.495.756,30	Tipo de cambio
	Futuro Euro/Gbp CME	18.03.2013	169	21.176.502,67	Tipo de cambio
	Futuro Euro/Usd CME	18.03.2013	21	2.629.978,00	Tipo de cambio



CLASE 8.ª



OK8287962

Operaciones de riesgo y compromiso al 31.12.11					
Descripción	Subyacente	Vencimiento	Número de contratos	Importe nominal comprometido en euros	Riesgo asociado
Futuros financieros comprados:	Futuro Alemán 10 años	08.03.2012	38	5.283.520,00	Tipo de interés
	Futuro Ibex Mini	16.03.2012	259	2.195.284,00	Precio
	Futuro FTSE-100	16.03.2012	351	23.286.707,25	Precio
	Futuro SMI	16.03.2012	162	7.857.860,50	Precio
	Futuro E-Mini S&P 500	16.03.2012	463	22.317.932,73	Precio
	Futuro Eurostoxx 50	16.03.2012	1.355	31.273.400,00	Precio
Futuros financieros vendidos:	Futuro Alemán 2 años	08.03.2012	82	9.047.880,00	Tipo de interés
	Futuro Alemán 5 años	08.03.2012	287	35.906.570,00	Tipo de interés
	Futuro Euro/Chf CME	19.03.2012	60	7.506.794,04	Tipo de cambio
	Futuro Euro/Gbp CME	19.03.2012	169	21.180.949,20	Tipo de cambio
	Futuro Euro/Usd CME	19.03.2012	22	2.744.708,69	Tipo de cambio

Los depósitos de garantía constituidos al 31 de diciembre de 2012 por las posiciones en productos derivados vigentes ascienden a 5.878.199,32 euros (8.187.883,53 euros al 31 de diciembre de 2011) y figuran registrados, junto con otros conceptos, en el epígrafe “Inversiones financieras – Depósitos y fianzas constituidos” del activo del balance adjunto.

**(13) Información sobre los Aplazamientos de Pago**  
**Efectuados a Acreedores en Operaciones Comerciales**

De acuerdo con lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, durante los ejercicios 2012 y 2011, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo a 31 de diciembre de 2012 y 2011 saldos pendientes de pago que sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.



CLASE 8.ª



OK8287963

**(14) Remuneración de Auditores**

Los honorarios correspondientes a la auditoria del ejercicio 2012 han ascendido a 7.022 euros (I.V.A. y tasa ICAC incluido) (6.600 euros, I.V.A. y tasa ICAC incluido, en el ejercicio 2011), no habiéndose percibido por parte del auditor, ni por sociedades vinculadas al mismo, cantidad adicional alguna por otros conceptos.

**(15) Información sobre Medio Ambiente y Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero**

La actividad del Fondo no tiene efectos de carácter medioambiental ni ha dispuesto de emisión de derechos de gases de efecto invernadero, no habiéndose incurrido, en consecuencia, en gasto o inversión por dichos conceptos.

**(16) Acontecimientos Posteriores al Cierre**

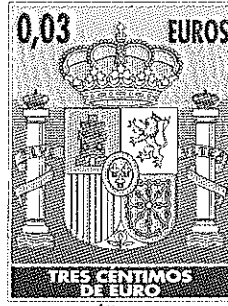
Con fecha 1 de enero de 2013, ha entrado en vigor la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 que, entre otros, modifica el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones. En particular se establece que:

- Cuando no sea posible el acceso de un partícipe a la jubilación, la contingencia se entenderá producida, entre otros supuestos, a partir de que cumpla los 65 años de edad; con anterioridad a esta modificación legislativa se entendía producida, también entre otros supuestos, a partir de la edad ordinaria de jubilación en el Régimen General de la Seguridad Social.
- Amplía los supuestos en los que los planes de pensiones podrán prever el pago de la prestación correspondiente a la jubilación en caso de que el partícipe, cualquiera que sea su edad, extinga su relación laboral y pase a situación legal de desempleo en los casos contemplados en los artículos 49.1.g), 51, 52 y 57.bis del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (por muerte, jubilación en los casos previstos en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, o incapacidad del empresario o por extinción de la personalidad jurídica del contratante; por despido colectivo; por extinción del contrato por causas objetivas o por procedimiento concursal, respectivamente).

Con fecha 24 de febrero de 2013, ha entrado en vigor el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de



CLASE 8.ª



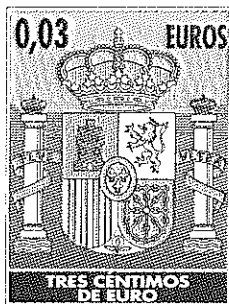
OK8287964

empleo que, entre otros, modifica Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero. En particular se establece que:

- Se añade un apartado d) al artículo 70.9.
- Se modifica la letra b) del artículo 72.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
VALOR NOMINAL



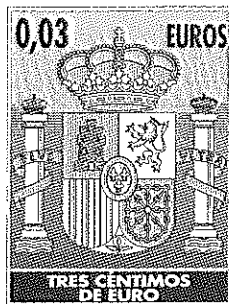
OK8287965

**FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL**  
**DEL ESTADO (A.G.E). FONDO DE PENSIONES**

**INFORME DE GESTION**  
**DEL EJERCICIO 2012**



CLASE 8.ª



OK8287966

## INFORME DE GESTION EJERCICIO 2012 FP ADMON GENERAL DEL ESTADO, F.P.

### ENTORNO DE MERCADO

Durante el primer semestre aumentó la preocupación por el crecimiento mundial, con un deterioro de los indicadores cíclicos en las principales economías, tanto del mundo desarrollado como del emergente. En particular, en China el PIB moderaba su crecimiento en el 1T del 9,2% al 8,1% interanual y se esperaba una mayor ralentización en el 2T. En EE.UU. los datos de actividad, las encuestas de confianza y la información sobre el mercado laboral apuntaban a una pérdida de fuerza de la recuperación, al tiempo que se rebajaban las perspectivas para el conjunto del año por la crisis europea y la incertidumbre sobre el ajuste fiscal previsto para 2013. Además, Alemania empezaba a dar muestras de que no es inmune a la crisis soberana y la recesión de los países periféricos.

Aunque la actividad global termina el año relativamente débil, en los últimos meses hemos visto como algunos de los riesgos extremos que amenazaban el crecimiento no se han materializado. Ello ha sido posible gracias al papel que ha jugado el BCE en la contención de las tensiones financieras en Europa, a la agresividad de la Fed en su política monetaria y al acuerdo in extremis en EE.UU. para evitar el abismo fiscal. Por otro lado, el cambio de liderazgo en China ha sido tranquilo y la economía se está recuperando, mientras que en Japón se espera un giro hacia políticas más expansivas con el nuevo gobierno.

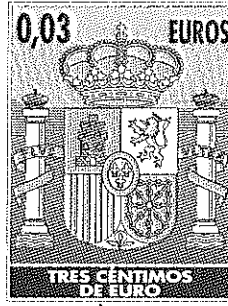
Tras aumentar el PIB de EE.UU. en el 3T un 3,1% anualizado de acuerdo con los datos finales, se espera un crecimiento más moderado en el 4T, del orden del 1,5%, como consecuencia del impacto del huracán Sandy y de la incertidumbre fiscal, que ha afectado a la confianza de empresas y familias y a sus decisiones de gasto. El año cerraría así con un crecimiento medio del 2,3% frente al 1,8% de 2011. La zona Euro, mientras tanto, ha entrado oficialmente en su segunda recesión desde 2009 con una caída del PIB en el 3T del 0,1% (-0,2% anualizado). Además, y a pesar de la recuperación de la confianza en los últimos meses, el fuerte retroceso de la producción industrial y de las ventas al por menor en septiembre y octubre apunta a una mayor contracción de la actividad en el 4T, lo que se traduciría en una caída media del PIB en 2012 del entorno del 0,5% frente al crecimiento del 1,5% del año anterior. Por el lado de los precios, la inflación general se ha moderado en la recta final del año gracias al descenso del precio de las materias primas, con tasas del 1,8% en EE.UU. y 2,2% en la zona Euro. En cuanto a la inflación subyacente, sigue muy contenida, por debajo de mediados de año y del cierre de 2011, en el 1,9% en EE.UU. y el 1,4% en la zona Euro.

A pesar de la fuerte corrección a la baja de los activos de riesgo en el 2T, con los temores a una ralentización global y la crisis soberana europea dominando el escenario general de los mercados, el primer semestre se cerró con subida generalizada de las bolsas, estrechamiento de los diferenciales de crédito y reducción de las primas de riesgo de los mercados periféricos (España es la excepción). Al mismo tiempo, sin embargo, se mantiene la demanda de deuda pública de las economías centrales ante la debilidad de los datos cíclicos y el sesgo bajista que empieza de nuevo a caracterizar a la política de los bancos centrales.

Finalmente y a pesar de los vaivenes de los mercados en los últimos meses del año, y como consecuencia de los resultados de las elecciones en EE.UU., con un mantenimiento del status quo, y de las negociaciones sobre el ajuste fiscal, el segundo semestre se cierra con una importante revalorización de los activos de riesgo, que encuentran un claro soporte en las políticas de los bancos centrales y en los avances institucionales en Europa. Las buenas noticias en este último frente favorecen, a su vez, una recuperación del



CLASE 8.ª



OK8287967

euro, que termina con una apreciación frente al dólar del 4,2% desde mediados de año (1,8% desde finales de 2011) hasta niveles de 1,32.

### RENTA FIJA

El primer semestre del año se caracterizó por la ausencia de respuesta de los bancos centrales desarrollados al deterioro de las perspectivas económicas, en el mes de Junio asistimos a nuevas medidas de estímulo, aunque en su momento se consideraron insuficientes. En el caso de la Fed, en su reunión del 20-jun rebajaba sus previsiones de crecimiento, anunciaba una ampliación hasta diciembre del programa de aumento de duración de su cartera de deuda y dejaba la puerta abierta a nuevas medidas. En el caso del BCE, dejaba atrás su preocupación por la inflación para centrarse en los riesgos para el crecimiento y, aunque todavía en la reunión de principios de junio mantenía el tipo de intervención sin cambios en el 1,00%, algunas voces se alzaron a favor de una bajada. Por otro lado, y ante los problemas de financiación de los bancos, el BCE anunció una ampliación de las subastas de liquidez ilimitada hasta enero de 2013 y, ya a finales de Junio relajaba de nuevo los requisitos de colateral. Los mercados, entre tanto, aumentaron las expectativas de bajada de tipos, esperando que se mantengan por debajo del 1,00% hasta finales de 2014.

Las dudas sobre el crecimiento global y la crisis soberana europea favorecieron durante el primer semestre los flujos hacia la deuda pública de EE.UU. y Alemania, aunque en junio los tipos alemanes empezaban a descontar los efectos sobre la solvencia del país de una posible mutualización de la deuda europea y el tramo a 30 años se veía afectado por los cambios regulatorios en Dinamarca, Suecia y Holanda sobre los fondos de pensiones. Así, tras alcanzar los tipos a 10 años mínimos históricos a principios de junio del 1,45% en el bono americano y del 1,17% en el alemán, el primer semestre se cerró en niveles de 1,64% y 1,58% respectivamente, con sendos descensos de 23pb y 25pb desde principios de año. En cuanto a la deuda a corto plazo, los movimientos fueron mucho más moderados, con el tipo alemán en particular llegando a alcanzar el 0,00% a finales de mayo para terminar junio en un 0,12%, 2pb por debajo de finales de 2011, en tanto que la rentabilidad del bono americano acababa el primer semestre 6 pb arriba, en niveles del 0,30%.

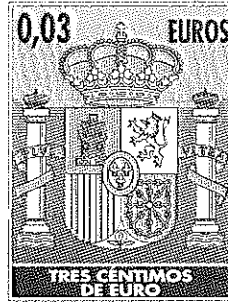
En el ámbito de los mercados periféricos, Grecia y España siguieron en el punto de mira de los inversores durante los primeros seis meses. En el caso de Grecia, el resultado de las elecciones del 7-may activaba las alarmas de una posible salida de la zona Euro, aunque la repetición de los comicios en junio permitió formar un gobierno partidario de mantener, flexibilizándolos, los acuerdos del último plan de rescate. La preocupación por la situación fiscal y financiera de España, por otra parte, alcanzaba su punto álgido con la nacionalización de Bankia, la petición de ayuda a la UE para la recapitalización de la banca y las bajadas de rating de España y los bancos, lo que ponía de manifiesto el fuerte vínculo entre riesgo financiero y riesgo soberano. El tipo de la deuda española a 10 años llegaba a superar el 7% con un diferencial con Alemania de 580pb, aunque cerraba el primer semestre en el 6,33% (124pb más alto que a finales de 2011) y una prima de riesgo de 475pb (con una ampliación de 149pb) tras los acuerdos alcanzados en la cumbre de la UE de finales de junio sobre la posible recapitalización directa de la banca entre otras medidas favorables para nuestro país. A diferencia de España, el resto de mercados periféricos terminó junio con una importante relajación de las primas de riesgo desde principios de año.

La política monetaria ha tenido un claro sesgo expansivo en los últimos meses, y no solo por parte de los principales bancos centrales sino de manera generalizada, lo que ha favorecido tipos bajos y una abundante liquidez. Destaca en este sentido el anuncio de la Fed en diciembre de nuevas compras de deuda pública, que





CLASE 8.ª



OK8287968

se añaden a las adquisiciones de activos hipotecarios realizadas desde septiembre, para compensar el final del programa de aumento de duración de su cartera. Además, la Fed establecía unos umbrales para la tasa de paro (6,5%) y la inflación esperada a 1-2 años (2,5%) que, mientras no se sobrepasen, permitirán mantener los tipos en niveles excepcionalmente bajos. Estos umbrales son compatibles con la guía dada desde septiembre de tipos bajos hasta al menos mediados de 2015, tal como recogen las expectativas del mercado. En cuanto al BCE, tras el anuncio en septiembre del programa OMT de compras de deuda para países que soliciten ayuda de los fondos europeos, no ha habido cambios significativos en la política monetaria. Pero en la reunión de diciembre el banco dejaba la puerta abierta a un nuevo recorte de tipos desde el 0,75% en que los situó en julio, al revisar fuertemente a la baja sus previsiones para el PIB de 2013. El mercado monetario recogía estas expectativas, con nuevos descensos de tipos, acumulando en particular el Euribor a 12 meses un recorte de 67pb en el segundo semestre (-141pb en el año) hasta mínimos históricos del 0,54%.

En la deuda pública alemana a corto plazo también se ha dejado notar la debilidad cíclica de la zona Euro y las expectativas de bajada de tipos, con el tipo a 2 años cerrando 2012 en niveles negativos del -0,02%, lo que supone un descenso de 14pb en los últimos seis meses y de 16pb en el año. La curva de tipos, además, se ha aplanado ya que, a pesar del tono positivo de los mercados periféricos en este periodo, el tramo largo ha seguido muy demandado y el tipo a 10 años ha caído 27pb desde junio y 51pb en el año hasta 1,32%. La deuda pública americana, sin embargo, ha tenido un peor comportamiento relativo a pesar del esperado anuncio de la Fed de más compras de bonos, lo que se explicaría por la mejor situación cíclica de EE.UU. y las expectativas del mercado de que de alguna forma se evitaría el abismo fiscal (como así ha ocurrido). Sin embargo, el tipo a 10 años no lograba consolidarse por encima de la parte alta del rango establecido desde agosto (1,80%-1,85%) y terminaba el año en 1,76%, con un repunte de 11pb en el segundo semestre (pero con una caída de 12pb desde finales de 2011). El aumento del balance de la Fed que supondrán las nuevas compras de bonos, sin embargo, sí se ha dejado notar en las expectativas de inflación, que acaban el año en el 2,51%, habiendo llegado a alcanzar el tipo real niveles mínimos históricos del -0,93%. En cuanto a la parte corta de la curva, las variaciones del tipo a 2 años son mínimas tanto en los últimos seis meses (-5pb) como en el último año (+1pb), terminando 2012 en el 0,25%.

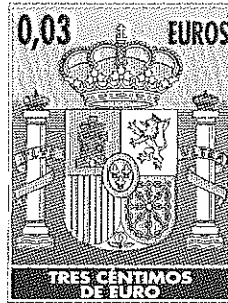
El muro de contención levantado por el BCE, tras las palabras de Draghi en julio sobre su disposición a hacer todo lo necesario para salvaguardar el euro y el anuncio en septiembre del programa OMT, ha favorecido una fuerte relajación de las primas de riesgo de los mercados periféricos en la segunda mitad del año. A ello hay que añadir los acuerdos alcanzados con Grecia para reducir su elevado volumen de deuda y reanudar las ayudas, la puesta en marcha de los planes de reestructuración de la banca española a cambio del rescate anunciado en junio o el acuerdo de mínimos sobre el supervisor único europeo. La deuda española, sin embargo, no se ha beneficiado tanto como el resto de estos avances en la resolución de la crisis soberana, con los mercados muy pendientes de la posible petición de ayuda que permitiría activar el OMT. Así, la reducción del diferencial de tipos a 10 años con Alemania en los últimos seis meses, de 80pb hasta 395pb, no ha podido compensar el fuerte deterioro anterior y España termina 2012 como el único mercado periférico con un aumento de la prima de riesgo, de 69pb, y un repunte del tipo a 10 años, de 18pb hasta el 5,27%.

### **RENTA VARIABLE**

El buen comienzo de año de la renta variable se truncó en abril tras los signos de agotamiento del mes anterior. A ello contribuían las sorpresas negativas en los datos cíclicos, la complicada situación fiscal y financiera en Europa y la falta de apoyo institucional en todos los niveles (gobierno y bancos). El único factor



CLASE 8.ª



OK8287969

de apoyo fue la razonable campaña de resultados del 1T, con sorpresas positivas en beneficios y ventas, aunque sobre estimaciones previamente revisadas a la baja y con expectativas cautas de las empresas para el resto del año. Las advertencias de compañías sobre el deterioro del entorno macro, de hecho, se intensificaron.

A pesar del retroceso de las bolsas en el segundo trimestre del año, el índice mundial terminó el primer semestre con un avance del 4,2% en dólares y 6,7% en euros, con un mejor comportamiento relativo de los mercados desarrollados (4,5% en dólares) respecto a los emergentes (2,3%). Entre estos últimos, destacó el retroceso que dejó el índice en dólares de América latina, con una caída del 2,2% a finales del primer semestre.

En cuanto a la renta variable en el mundo desarrollado, EE.UU. se situó a la cabeza de las ganancias en el primer semestre, tanto en dólares como en euros, con una revalorización del S&P 500 del 8,3% y 10,8% respectivamente. El trasfondo cíclico todavía positivo de EE.UU. (con un crecimiento en línea o solo algo por debajo del potencial) y la mayor disposición de la Fed a actuar si fuera necesario dieron apoyo a ese mercado. En cambio, Europa terminó el primer semestre con pérdidas, del 2,2% en el Euro Stoxx 50, arrastrada por los mercados periféricos y en particular por la bolsa española. De hecho, a pesar de la recuperación de un 16,6% en el mes de junio por los planes de recapitalización de la banca y los resultados positivos de la cumbre de la UE, el Ibex 35 se dejó a cierre de junio un 17,1%. Por último, la bolsa japonesa subió en la primera mitad del año un 6,5% en divisa local y un 5,0% en euros, a pesar de la corrección registrada durante el segundo trimestre en un contexto de fuerte apreciación del yen.

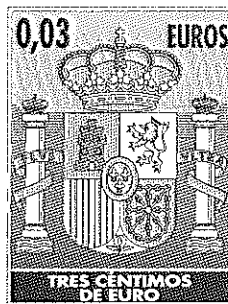
A diferencia de los primeros meses del año, el perfil sectorial de las bolsas en el segundo trimestre fue claramente defensivo, con telecomunicaciones, salud, utilities y consumo estable exhibiendo el mejor comportamiento relativo, mientras que los sectores más expuestos al precio de las materias primas y el ciclo (materiales básicos, energía e industriales) lideraban las caídas junto a las compañías tecnológicas y financieras. En el conjunto del primer semestre siguieron destacando entre los peores sectores energía y materiales básicos, pero también comparte esta categoría utilities, mientras que el sector financiero se encuentra entre los mejores, a pesar de las continuas bajadas de rating de los bancos, junto a salud y bienes y servicios de consumo. Por último, destacó la favorable evolución relativa de telecomunicaciones y tecnología en EE.UU. frente a Europa.

Pese a la volatilidad del mercado en los últimos meses del año, por la complicada campaña de resultados del 3T y la incertidumbre fiscal en EE.UU., la renta variable termina el año con importantes avances, apoyada por las sorpresas positivas en los datos cíclicos, las decisiones de los bancos centrales y la relajación de las tensiones en los mercados periféricos. El índice mundial en dólares sube un 8,8% en el segundo semestre (4,4% en euros) y acumula en 2012 una revalorización del 13,4% (11,4% en euros). En relación con la temporada de resultados, aunque en EE.UU. un elevado porcentaje de compañías volvía a batir las estimaciones de beneficios, eran de nuevo los costes (y el sector financiero en particular) los que estaban detrás de las sorpresas positivas. Además, los comentarios de las empresas sobre las ventas esperadas eran muy cautos. En Europa, mientras tanto, se mantenía un mayor equilibrio en las sorpresas de beneficios y ventas (con algo más del 50% de compañías superando estimaciones).

Por geografías, destaca el mejor comportamiento relativo de los mercados emergentes en la segunda mitad del año, con un avance del índice en dólares del 12,6%, lo que permite cerrar 2012 con una subida del



CLASE 8.ª



OK8287970

15,1%. Entre ellos, lideran la subida las bolsas de los países del Este Europeo, apoyadas por las noticias positivas sobre la deuda soberana de la zona Euro y las bajadas de tipos de sus bancos centrales; y les sigue Asia, con una fuerte recuperación de China en el último mes, mientras que Latinoamérica se queda con unos resultados muy discretos. Entre los mercados desarrollados, también es Europa la que se sitúa a la cabeza, recuperando buena parte del terreno perdido en la primera mitad del año frente a EE.UU. El Eurostoxx 50 sube un 16,4% en divisa local en los últimos seis meses y termina el año un 13,8% por encima de 2011. Sin embargo, igual que ocurre con la deuda, la bolsa española es la única que cierra 2012 con pérdidas, de un 4,7% en el Ibex 35, pese a la recuperación de un 15,0% desde junio. La negativa evolución del S&P 500 en los últimos meses, tras los máximos de 5 años alcanzados en septiembre, deja el índice con una modesta subida del 4,7% en dólares (y del 0,5% en euros) en el segundo semestre, aunque en el año se revaloriza un 13,4% en dólares (y un 11,4% en euros). Por último, destaca el rally de la bolsa japonesa desde mediados de noviembre ante el giro previsto en la política económica del nuevo gobierno: el Nikkei 225 se aprecia en yenes un 15,4% en la segunda mitad del año y un 22,9% en el 2012 (aunque en euros el retorno se modera al 2,36% y 7,78% respectivamente).

En el segundo semestre se ha producido una rotación hacia sectores cíclicos como materiales básicos e industriales así como hacia el sector financiero (apoyado tanto por los beneficios como por la política europea), mientras que defensivos como utilities y telecomunicaciones terminan con pérdidas. Destaca además la fuerte recuperación de las compañías tecnológicas en Europa frente a la caída del sector en EE.UU. Con estos movimientos, el año termina con subidas de más de un 25% en financieras, avances significativos en algunos sectores cíclicos y caída de defensivos como utilities o las telecomunicaciones europeas.

### **COMENTARIOS DEL FONDO**

Desde el punto de vista de la gestión de la cartera, el año 2012 no debe analizarse desde una perspectiva centrada en la rentabilidad de los activos, ya que los movimientos de estos se han producido en todos los casos como consecuencia del riesgo percibido por los mercados.

Desde el comienzo del año nuestros esfuerzos se centraron en minorar los riesgos que pudieran materializarse durante el año.

Estos riesgos englobaban escenarios muy diferentes, casi bipolares en la mayoría de los activos.

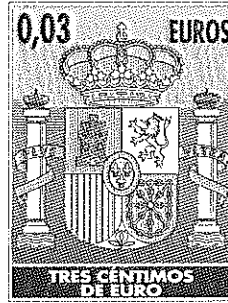
De esta forma, evitamos posiciones en bonos periféricos salvo en España, y en el caso del tesoro nacional, mantuvimos posiciones medias mucho más centradas en el corto plazo, buscando niveles atractivos para intercambiar las posiciones de corto y medio plazo.

De forma estructural mantuvimos duraciones promedio cortas, sobre todo en la zona de países "core" Europeos, en los que la asimetría entre el posible beneficio/pérdida era bastante grande. De igual forma, gestionamos la posición estratégica corta de duración en función de la amplitud de esta asimetría.

El año acabó con un tono muy positivo, recogiendo excelentes rentabilidades en todos los activos, especialmente en los de renta fija, que llevaron prácticamente hasta el límite el estrechamiento en sus tipos de interés. El significado práctico de este hecho, es que una gran parte de los activos de RF recogieron durante el



CLASE 8.ª



OK8287971

año 2012 parte de la rentabilidad futura, quedando en una posición más vulnerable con respecto a la rentabilidad de los próximos ejercicios.

La cartera quedó posicionada a final de año con la perspectiva de un escenario más favorable en lo económico, con mucha precaución ante la evolución de los tipos de interés (especialmente en la zona “core”), con una rotación paulatina (esperando niveles atractivos) hacia vencimientos mas largos en España y con una posición neutral en activos de riesgo.

En lo referente a renta variable, tratamos de compensar los posibles escenarios de cola mediante diferentes operaciones, que fuimos modulando en las subidas de mercado con la intención de “anclar” estos movimientos.

Como consecuencia de estas actuaciones conseguimos evitar gran parte de los bruscos movimientos del primer semestre, sin perder la capacidad de revalorización que recogimos durante el segundo semestre.

Así, finalizamos el año con una exposición del **30,37%** de Renta Variable con una duración de **2,35** años.

### **PATRIMONIO, ESTADÍSTICA, RENTABILIDAD Y DATOS GENERALES DEL FONDO**

FP ADMON GENERAL DEL ESTADO, F.P., es un Fondo de Empleo, en el que se encuentra integrado el siguiente plan de pensiones:

<i>Denominación Plan</i>	<i>Fecha Integración</i>	<i>Modalidad Plan</i>	<i>Tipo Plan</i>
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (AGE)	9/9/2004	Aportación Definida	Plan de Empleo

El Fondo de Pensiones esta catalogado de conformidad a los criterios establecidos por la Dirección General de Seguros como de Renta Variable Mixta.

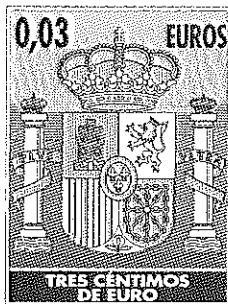
El Patrimonio del Fondo de Pensiones a 31/12/12 ha sido de 586.522.238,80

A esa fecha, el fondo tenía un total de **2.443** partícipes, y de **609.717** partícipes en suspenso.

El Fondo ha procedido al pago de las siguientes prestaciones:

JUBILACIÓN		INVALIDEZ		FALLECIMIENTO		DEPENDENCIA		TOTAL	
Nº Beneficiarios	Importe	Nº Beneficiarios	Importe	Nº Beneficiarios	Importe	Nº Beneficiarios	Importe	Nº Beneficiarios	Importe
11.444	14.454.356,66	1.283	1.319.464,32	973	967.052,66	0	0	13.700	16.740.873,64

Destacando las siguientes formas de cobro:



OK8287972

CLASE 8.<sup>a</sup>

CAPITAL		RENTAS		MIXTA		DISPOSICIONES		OTROS		TOTAL	
Nº. Beneficiarios	Importe	Nº. Beneficiarios	Importe	Nº. Beneficiarios	Importe	Nº. Beneficiarios	Importe	Nº. Beneficiarios	Importe	Nº. Beneficiarios	Importe
12.611	16.525.558,34	132	191.837,33	6	23.477,97	0	0	951	0	13.700	16.740.873,64

Y los siguientes supuestos excepcionales de liquidez:

DESEMPLEO		LARGA		ENFERMEDAD GRAVE		TOTAL	
Nº. Participes	Importe	Nº. Participes	Importe	Nº. Participes	Importe	Nº. Participes	Importe
18	78.033,41	8	8.687,74	195	86.721,15		

La rentabilidad final del fondo asciende a una **RENTABILIDAD NETA 2012** del **9,21%**

#### **EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLITICOS**

En cumplimiento de lo establecido en el RD 304/2004, se informa que la Comisión de Control del Fondo ejerce en beneficio exclusivo de participes y beneficiarios, todos los derechos inherentes a los valores integrados en el Fondo, y especialmente el derecho de participación y voto en las juntas generales.

Los derechos políticos inherentes a los valores integrados en FP ADMON GENERAL DEL ESTADO, F.P. no se encuentran delegados en la Entidad Gestora del Fondo.

En este sentido, la Comisión de Control del FONDO DE PENSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, F.P., ejerce en beneficio exclusivo de los participes y beneficiarios, todos los derechos inherentes a los valores integrados en el fondo, con relevancia cuantitativa y carácter estable, especialmente, el derecho de participación y voto en las juntas generales.

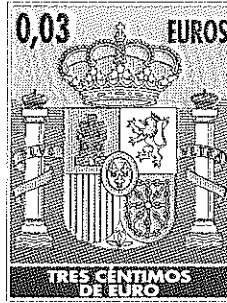
En el ejercicio 2012, la política seguida en relación al ejercicio de los derechos políticos inherentes a los valores integrados en el fondo de pensiones ha sido:

La Comisión de Control se ha reservado el ejercicio de los derechos al no haber asistido a las Juntas Generales de Accionistas,

<b>SOCIEDAD</b>	<b>FECHA DE LA JUNTA</b>	<b>NÚMERO DE TÍTULOS</b>
<b>MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN</b>	<b>28/03/2012</b>	<b>19.556</b>
<b>OBRASCÓN HUARTE LAIN</b>	<b>08/05/2012</b>	<b>8.120</b>



CLASE 8.ª



OK8287973

No ha existido oposición o reparos, pero sí abstenciones, a las propuestas presentadas en los distintos puntos del Orden del Día de las Juntas Generales de Accionistas en las que la Comisión de Control ha ejercido el derecho de voto,

SOCIEDAD	FECHA DE LA JUNTA	NÚMERO DE TÍTULOS	PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA OBJETO ABSTENCIONES
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	15/03/2012	129.832	1.2; 1.3; 2..1; 2.3; 3; 5; 6.1; 6.2 y 11
ABERTIS INFRAESTRUCTURAS	27/03/2012	20.604	1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9 y 10
ENAGAS	29/03/2012	15.001	1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13 y 14
FERROVIAL	29/03/2012	11.914	1; 2; 3; 4; 5; 6; 7 y 8
GRIFOLS	23/05/2012	7.333	1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8 y 9
GRIFOLS (Junta extraordinaria)	03/12/2012	5.108	1; 2; 3; 4 y 5
REPSOL YPF	30/05/2012	126.219	1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15 y 16
TELEFÓNICA	13/05/2012	220.961	1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9 y 10
DIA	12/06/2012	33.036	1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12 y 13
AMADEUS IT HOLDING	20/06/2012	12.849	1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10 y 11
IBERDROLA	22/06/2012	134.623	1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14 y 15
TÉCNICAS REUNIDAS	26/06/2012	4.329	1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11 y 12
CAIXABANK	26/06/2012	24.649	1; 2; 3; 4; 5 y 6
INDITEX	17/07/2012	9.606	1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12 y 13

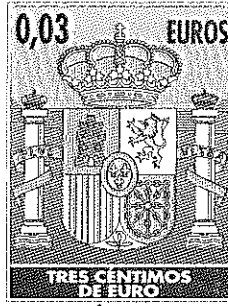
#### INVERSION SOCIALMENTE RESPONSABLE

La Entidad Gestora para el **FP ADMON GENERAL DEL ESTADO, F.P.** incorpora, en el análisis de inversión y en los procesos de toma de decisiones, criterios de “Inversión Socialmente Responsable” compatibles con los criterios de composición de las inversiones reflejadas en la política de inversión del fondo de pensiones, con el doble objetivo de mejorar el análisis del riesgo de las inversiones y cumplir con la responsabilidad social propia de los Fondos de Pensiones.

Estos criterios, que permiten identificar y delimitar riesgos extrafinancieros de carácter ambiental, social y de gobierno corporativo (ASG), se agrupan en torno a tres pilares básicos, cada uno de ellos con aspectos concretos que facilitan su análisis detallado:



CLASE 8.ª



OK8287974

- ~ Criterios ambientales, como el cambio climático, el uso eficiente de recursos naturales, la gestión de residuos o las iniciativas en favor de la mejora medioambiental.
- ~ Criterios sociales, como la gestión de recursos humanos, el impacto en las comunidades locales, la seguridad en el trabajo o las oportunidades sociales.
- ~ Criterios de buen gobierno, como la ética en los negocios o el gobierno corporativo de los títulos que integran la cartera del Fondo.

Tanto los títulos de renta fija como los de renta variable están sujetos a este doble análisis de aspectos financieros y extrafinancieros, cumpliendo en todo caso con los límites establecidos en la Declaración de Principios de Política de Inversión (DPPI).